



2947

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO  
FACULTAD DE DERECHO**

FACULTAD DE DERECHO  
HACERSE DE LOS LIBROS DE  
TRAMITES ADMINISTRATIVOS

" EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL:  
LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS  
ANTE LA ALTERNATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE UN  
NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL"

**tesis profesional**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA :  
RAUL AYALA BRISEÑO

**TESIS CON  
FALLA DE ORDEN**

MEXICO, D. F. 1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

Página

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
LA ECONOMIA INTERNACIONAL EN LA POSTGUERRA	7
1.1 La Conferencia de Bretton Woods	7
1.2 La formación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	20
1.3 El Plan Marshall y el fortalecimiento de la economía norteamericana y la recuperación europea	
1.4 La guerra fría y su efecto dentro de los países subdesarrollados	43
CAPITULO II	
CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA A PARTIR DE LOS SETENTA	50
2.1 Problemas monetarios	50
2.2 Las empresas transnacionales y su injerencia en las economías subdesarrolladas	64
2.3 Las materias primas en el contexto internacional	73
2.4 La crisis energética: la organización de países exportadores de petróleo y la Agencia Internacional de Energía	79
CAPITULO III	
LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS ANTE LA ALTERNATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL	95
3.1 El papel de los países subdesarrollados en la configuración de un Nuevo Orden Económico Internacional	95
3.2 Los antecedentes del Nuevo Orden Económico Internacional	108
3.3 Diálogo Norte-Sur. Las aspiraciones de los países pobres, frente a la actitud de los industrializados	119
3.3.1 Conferencia de París, 1975	119

3.3.2	El Informe de la Comisión Brandt	121
3.3.3	La Reunión de Cancún, 1981	129
3.4	El horizonte económico mundial y el rol de los energéticos en la búsqueda del Nuevo Orden Económico Internacional	135
CONCLUSIONES		152
BIBLIOGRAFIA		162

## INTRODUCCION

Este estudio plantea y analiza la participación de los países subdesarrollados en la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional, y los principales factores que intervienen para su establecimiento.

Considerando como bases la crisis económica del sistema capitalista que se inicia desde la postguerra y continúa hasta la fecha, como consecuencia de las pretensiones hegemónicas de los países industrializados sobre los países subdesarrollados y el papel que les han asignado como proveedores de materias primas y mano de obra barata que se manifiesta en su dependencia económica y tecnológica hacia aquellos, genera un modelo de subdesarrollo permanente o consecuente a las necesidades de los países desarrollados.

Como respuesta los países subdesarrollados durante las dos últimas décadas, se han agrupado en diversos organismos independientes a los tradicionales como: OIT, FMI, UIT, etc., para defender sus intereses económicos y para inducir un Nuevo Orden Económico Internacional distinto al actual, que sea multilateral e independiente en el que cada país participante se beneficie con el intercambio comercial y tecnológico sin importar las tendencias políticas o los niveles de desarrollo.

El objeto de este trabajo consiste en analizar lo siguiente: en qué medida influyen los factores económicos y políticos de los países subdesarrollados que participan en la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional y sus respuestas frente a las normas y patrones de política exterior de los países desarrollados.

Por lo tanto, después de considerar lo arriba mencionado, la hipótesis queda formulada de este modo:

La participación de los países subdesarrollados en la lucha por el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, se ha concretado en la adopción de una política de solidaridad internacional entre ellos mismos, básicamente en materia económica.

Los países desarrollados no aceptan el tan mencionado Nuevo Orden Económico Internacional, puesto que va en contra de sus intereses y beneficios que les reporta el comercio mundial, ya que ellos lo controlan y, por lo tanto, no se comprometen a cambios que lleven a invertir las tendencias de libre comercio del sistema económico actual.

Los gobiernos de países subdesarrollados de cualquier signo político se ven obligados a replantear su inserción en el año jo sistema de relaciones económicas surgido al término de la segunda guerra mundial, el cual está caduco, pues carece de

condiciones que propicien desarrollo independiente y ascendente.

El desarrollo económico de los países industrializados propicia la dependencia tecnológica y el endeudamiento de los países subdesarrollados disminuyendo las posibilidades para su desarrollo autónomo, además de que carecen por regla general de una infraestructura propia y adecuada de industrialización. Tal situación de desigualdad impulsa a los afectados a la discusión en conjunto de los problemas que se generan, tanto en el plano interno como el externo.

Sin embargo, el sistema capitalista no rechaza totalmente el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, sólo impide el acceso al control del desarrollo económico industrial.

La integración de grupos formados por países subdesarrollados que más adelante se señalan, no ha prosperado al nivel (deseable) que mejore la situación internacional de los países del tercer mundo.

Es interesante, luego de esta consideración, analizar las perspectivas que tiene el desarrollo de esta formulación del NOEI\* que regularía las relaciones económicas entre el centro y la periferia, esto obliga indudablemente a un enfoque polif-

\*NOEI, acrónimo de Nuevo Orden Económico Internacional.

tico de la situación económica actual.

En el presente trabajo haremos un estudio analítico, con el fin de obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema que estamos tratando y dar juicios para estructurar los objetivos a comprobar.

Los aspectos a tratar con objeto de fundamentar la necesidad del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional son, en síntesis, los siguientes:

- I. La situación de la economía internacional a partir de la segunda guerra mundial y las instituciones e instrumentos creados para el fortalecimiento de las economías desarrolladas.
- II. La agudización de la crisis del sistema capitalista, a partir de los años setenta, que se evidencía en aspectos tales como los problemas monetarios internacionales, así como también en la crisis energética. Se estudiará el papel de las empresas transnacionales y el de las materias primas en el contexto internacional.
- III. Dentro de este capítulo se mencionarán una serie de reuniones, en las que se plantea la necesidad de cambios profundos; a fin de configurar un mundo más justo y evitar el ensanchamiento de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados.



Las conferencias que se analizarán fueron escogidas en base a la trascendencia e interés que provocaron en los núcleos internacionales, por la forma de interacción y otras modalidades (se señalarán posteriormente) que se adoptaron para afrontar el problema del establecimiento por un Nuevo Orden Económico Internacional. En tal contexto, se precisa cómo el conflicto de intereses y de concepción de los problemas económicos aparece con distintas características desde 1944. Estados Unidos, como eje del orden económico naciente, reemplaza la hegemonía impuesta por Inglaterra y progresivamente habría de afrontar el resurgimiento de algunas economías de Europa y la de Japón.

Más tarde con el surgimiento del llamado Tercer Mundo, provoca y encara una serie de posiciones divergentes (se expondrán en el transcurso de este estudio) en diferentes aspectos y niveles, aunque se logra un consenso básico sobre la necesidad de asegurar la supervivencia del sistema capitalista.

En resumen, este trabajo aspira a reforzar mi tesis que sostiene que el sistema económico internacional actual no responde a las exigencias ni a las necesidades de la humanidad, y por tanto ha favorecido sólo a algunos países y a la mayoría les ha dificultado el proceso de integración a la estructura económica desarrollada, por lo que se hace necesario investigar los factores que condicionan las actitudes de los países

desarrollados y subdesarrollados respecto a las normas, costumbres, formas de interacción, etc., del orden económico internacional.

## CAPITULO I

LA ECONOMIA INTERNACIONAL  
EN LA POSTGUERRA

Este marco general nos servirá para poder penetrar específicamente en las tendencias e influencias que se manifiestan en la realidad mundial.

## 1.1 LA CONFERENCIA DE BRETTON WOODS

Con el fin aparente de prevenir o reducir los efectos negativos del desequilibrio en las relaciones económicas internacionales y propugnar por un sistema económico mundial equitativo y sujeto a un régimen de derecho, los Estados Unidos e Inglaterra promovieron la conferencia denominada con el nombre de la ciudad donde se celebró -en Bretton Woods, New Hampshire, EUA- en 1944, impulsados por la recesión económica, los desajustes en los mercados mundiales de materias primas, la crisis monetaria y financiera internacional, entre otros elementos, hicieron pensar en la conveniencia de utilizar nuevos mecanismos de política y reformular aquellos que no mostraban buenos resultados. Al respecto cabe observar que, a causa de la guerra, los países europeos sufrieron un grave quebranto económico: la ruptura del comercio y una crisis general en relación con Estados Unidos.

Las pérdidas de vidas humanas superaron los 25 millones de personas, la producción de hulla (materia prima estratégica) que en 1938 había llegado a 526 millones de toneladas en las naciones del continente (sin incluir a la Unión Soviética), después de la guerra descendió a 398 millones; la de acero (indispensable para la industria) disminuyó un 30%; la producción industrial de las de Europa Central y Occidental se redujo 45% y en algunas partes en un 50%. (1)

Por todo ello, en Europa se hacía necesaria la ayuda económica del exterior (principalmente de EUA) con objeto de reconstruir sus economías devastadas por la guerra. Asimismo, los gobiernos europeos requerían ayuda estadounidense militar y política para frenar la adopción de medidas nacionalistas y restringir el avance del socialismo; claro ejemplo lo constituía Inglaterra, que era un viejo imperio en decadencia con sus reservas de oro agotadas, fuertemente endeudada, con sus inversiones en el extranjero casi liquidadas y agravadas porque era depositaria de la reserva de los países miembros de la Comunidad Británica. Además de esta grave situación deudora, Inglaterra habría de necesitar cuantiosas importaciones, en montos superiores a los que le permitían sus probables exportaciones.

Por su parte, Estados Unidos se había transformado en la potencia enriquecida por la guerra, ya que a pesar de que el

costo de su participación que fue aproximadamente de 300 mil hombres, durante el conflicto, su marina mercante pasó de 12 millones de toneladas a 56.8 millones de capacidad (66% del tonelaje mundial), llegando casi a triplicar el tonelaje británico. Los progresos en la producción fueron considerables, pues alcanzó un 23% en la agricultura, 32% en la producción de hulla y 50% en petróleo. Respecto al sector energético, en 1945 el potencial norteamericano representaba la mitad del mundial y las dos terceras partes en cuanto a cierta industria de transformación. El superávit de la balanza comercial, incluidos los empréstitos otorgados de acuerdo a la "lend lease" (ley de préstamo y arriendo), alcanzó en seis años los 36 mil millones de dólares, mientras que el de la balanza de servicios llegó a los 4,700 millones; en 1947 el 68% del oro monetario se hallaba en manos de Estados Unidos. (2)

Uno de los factores que contribuyeron al cambio de la economía mundial al término de la segunda guerra, fue la modificación de la actitud de Estados Unidos con respecto a su tradicional aislacionismo. En este profundo cambio de actitud, Estados Unidos debió enfrentarse a dos obstáculos principales: el control directo del comercio (abatir toda medida discriminatoria) y la inestabilidad de los tipos de cambio para asegurar la aceptación general de su propia política como país rector de la economía mundial. Además, Estados Unidos necesitaba mercados, que se encontraban en los dominios coloniales eu

ropeos, así como en los mercados internos de sus aliados y en su área de influencia natural representada por América Latina; por su parte, Inglaterra requería de un sistema monetario que fortaleciera la libra esterlina. (3) Los propósitos de eliminar las restricciones cambiarias y comerciales, intensificar el comercio sobre una base multilateral, establecer los tipos de cambio y crear las condiciones para controlar el movimiento internacional de capitales; constituyeron los objetivos de ambos gobiernos, para lo cual empeñaron sus más amplios esfuerzos y tanto Estados Unidos como Inglaterra propusieron cada uno por su parte un plan para realizarlos.

Resulta importante destacar que los organizadores de los planes norteamericanos se encontraban en distintos departamentos de la administración pública, pudiendo reconocerse tres centros claves de planificación: el Departamento de Estado, dirigido por el entonces secretario general del ramo Cordell Hull y Summer Wells, subsecretario, respectivamente; el Departamento del Tesoro con Henry Mourghenthau a la cabeza y el secretario adjunto, Harry Dexter White, encargado de las finanzas internacionales; finalmente un grupo dirigido por el vicepresidente Henry A. Wallace, de la Junta de Gobierno de Economía. (4)

Todos ellos, pese a presentar diferencias de matiz en sus opiniones, estaban resueltos (influidos por las experiencias obtenidas de la primera guerra) a no cometer los mismos erro

res, entre otros:

- Estados Unidos no había entrado en la Liga de las Naciones, adoptando una actitud indiferente hacia la economía mundial después de la primera gran guerra.
- Preocupados por cuestiones políticas internas, había dejado a un lado los problemas económicos internacionales.

Por otra parte, es necesario mencionar un elemento adicional consistente en multilateralismo, que constituía el tema central del programa postbélico de Estados Unidos.

Si este país favorecía el sistema multilateral en las relaciones internacionales, era porque en teoría deseaba eliminar el acendrado nacionalismo de algunos países y el aislamiento económico de otros, prevaletentes hasta antes de la segunda guerra mundial; pero en la práctica quería, ante todo, acabar con el sistema de las tarifas preferentes de la Comunidad Británica, que había sido un impedimento para consolidar sus relaciones comerciales. Al mismo tiempo, trataba de convencer a todos los países, incluidos los de la Comunidad Británica, para que redujeran al mínimo el control directo del comercio exterior y de los tipos de cambio. (5)

El plan estadounidense concebido por Harry Dexter White (6), fue publicado el 7 de marzo de 1943 y consideraba como propó

sitos principales del nuevo sistema monetario los siguientes:

- a) Estabilizar los tipos de cambio;
- b) Disminuir en tiempo e intensidad los desequilibrios de la balanza de pagos de los países miembros;
- c) Crear condiciones para el desarrollo normal del comercio exterior y para los movimientos del capital;
- d) Asegurar la utilización efectiva de las cuentas congeladas en el exterior;
- e) Reducir el uso de restricciones en los tipos de cambio y otras prácticas discriminatorias;
- f) Crear una organización (el Fondo Internacional de Estabilización de Estados Unidos y países asociados), que dispondría de una suma no inferior a cinco mil millones de dólares.

Las medidas que dicha organización llevaría a cabo serían:

- 1o. Cada país miembro debería suscribir un aporte determinado (su cuota), el cual se determinaría de acuerdo a ciertos índices económicos, como las reservas de oro y divisas, la magnitud y situación de la balanza de pagos y la renta nacional. (7) Se preveían cambios periódicos en el monto de las cuotas: el primero a tres años a partir del inicio de las actividades del Fondo y después cada cinco años;
- 2o. Los países miembros pagarían no menos del 30% de sus



cuotas en oro y el resto de su saldo en la moneda de su propio país; se tenía la opción de pagar hasta el 50% de su cuota en títulos de gobierno;

30. La unidad monetaria del Fondo sería la "unitas", equivalente a 137  $\frac{1}{7}$  gramos de oro puro, (8) es decir, a 10 dólares norteamericanos. Todos los cálculos del Fondo se realizarían en "unitas" y su valor no se podría alterar sin la aprobación del 85% de los votos de los países miembros;
40. El valor de las monedas nacionales se expresaría también en "unitas" y si una moneda sufriera alguna alteración considerable con relación a la "unitas", el país miembro abonaría al Fondo o recibiría de él la diferencia. Los países miembros no deberían comprar oro, con sus monedas nacionales, a precios que excedieran su paridad expresada en "unitas". El país miembro no podía vender el oro contenido en su moneda nacional, a precios inferiores a la paridad de la misma en "unitas" y, por consiguiente, inferiores al contenido en oro de las "unitas".
50. Sólo se permitían las alteraciones en el valor de cambio de la moneda de un país miembro, cuando se considerasen esenciales para la corrección de un desequilibrio fundamental de su balanza de pagos, y siempre con la aprobación de las tres cuartas partes de los votos de

los países miembros, incluido el representante del país en cuestión.

Al final del plan White se enumeraban las políticas que debían llevar a cabo los países miembros del Fondo:

- a) Mantener los tipos de cambio estipulados y no modificarlos, sino de acuerdo a las determinaciones del mismo;
- b) No realizar operaciones cambiarias, que afectasen la estabilidad de los tipos de cambio;
- c) Abandonar las restricciones cambiarias y no imponer restricciones adicionales sin la aprobación del Fondo, exceptuando las restricciones relacionadas con la transferencia de capitales;
- d) Cooperar de manera eficaz con los demás países miembros en lo que respecta a la regulación de los movimientos internacionales de capitales;
- e) No comprometerse con nuevos acuerdos bilaterales de compensación, ni establecer en la práctica tipos de cambios múltiples que a juicio del Fondo, frenarían el comercio internacional y dificultarían los movimientos de capital productivo;
- f) Considerar los puntos de vista del Fondo sobre cualquier política monetaria o económica existente o propuesta que pudiera ocasionar, tarde o temprano desequilibrios en la balanza de pagos;

- g) Suministrar al Fondo toda clase de información que necesitase para sus operaciones, así como los reportes que solicitase el Fondo, en el tiempo y forma requeridos;
- h) Dictar leyes y decretos para poner en práctica los compromisos con el Fondo.

El Fondo de estabilización se consideraba como institución de crédito, en la cual las operaciones se harían en forma de compra-venta de monedas nacionales; el crédito estaría respaldado no tanto por la moneda nacional, sino por el oro, el cual tenía un papel importante en el contenido del Plan White. Uno de los principales recursos de estabilización se ría el oro, que estaría a disposición del Fondo. Las monedas nacionales serían prácticamente convertibles en oro dentro de los marcos del Fondo. Siendo las "unitas" tan solo una unidad de cuenta para verificar los registros en los libros, estaría completamente ligada al oro y tendría su respaldo en él.

El motivo fundamental por el que se atribuyó tanta importancia al oro, fue que en aquel entonces Estados Unidos contaba con casi el 70% del total del oro monetario del mundo capitalista, por lo que ese enorme fondo de oro, podía aprovecharse para convertirlo en una forma de dominación sobre otros países, al vincular las monedas de estos con el oro, con lo que ese país llegaría a tener el control sobre las monedas de los otros.

Por su parte, Inglaterra propuso su plan, el cual era obra de John Maynard Keynes, publicado el 8 de abril de 1943 y cuya esencia consistía en que los saldos de los países acreedores pudieran emplearse bajo ciertas condiciones, para cubrir los saldos de los países deudores. En la base de este principio estaba el axioma fundamental que reza a nivel internacional, o sea, que la economía mundial, como un todo no puede causar desequilibrio y que estos solamente son posibles en el caso de sus competentes, es decir, de unos países frente a otros. En resumen, si los países arrojan déficit es porque otros países acusan superávit de la misma cuantía. Desde el punto de vista del equilibrio del conjunto, basta con emplear los saldos favorables para solventar los saldos desfavorables de otros. (9)

Los objetivos del Plan Keynes eran:

- a) Crear medios internacionales de circulación monetaria, aceptables para todas las naciones, la cual haría innecesarias las cuentas congeladas y los acuerdos bilaterales de compensación; tales medios de circulación servirían a los bancos centrales y tesoros públicos para regular sus relaciones con otros Estados. Los particulares y bancos privados utilizarían su moneda nacional;
- b) Elaborar un método coordinado de fijación de tipos de cambio, para impedir acciones unilaterales y bajas en

los mismos por razones de competencia;

- c) Poseer divisas internacionales en una determinada cantidad que no dependiera de circunstancias imprevistas y ajenas, como por ejemplo del oro. También que esa cantidad no estuviese sujeta a fluctuaciones ligadas a los viajes que dieran algunos países en su política de creación de reservas de oro. Era menester que esa cantidad reflejara necesidades reales del comercio mundial, y que fuera susceptible de ser aumentada y reducida deliberadamente, para contrarrestar las tendencias inflacionarias que surgieran en la demanda efectiva mundial;
- d) Crear mecanismos internos de estabilización, tales que permitieran ejercer presiones sobre aquel país cuya balanza de pagos estuviera próxima a desequilibrarse en cualquier sentido, provocando en otros una situación similar, pero en sentido contrario;
- e) Formar una institución central, puramente técnica y no política, para que proporcionara ayuda y sostuviera a otras instituciones internacionales relacionadas con la planeación y la regulación de la vida económica mundial.

(10)

Dicha institución sería la Unión Internacional de Compensación, de la cual podrían ser miembros exclusivamente los Estados. La unidad de cuenta sería el "banco", la cual sería

respaldada con una cantidad de oro (en el proyecto de Keynes no se precisa esa cantidad). La Unión abriría cuentas especiales a sus miembros (representados por el banco central o la tesorería), con cargo a la cual se compensarían los déficits o se abandonarían los superávits. La Unión fungiría como oficina central de contabilidad entre países y tomaría medidas precautorias para evitar excesos en la acumulación de los saldos positivos y negativos. La diferencia esencial entre el Plan White y el Plan Keynes, estriba en el grado de injerencia que tendría el organismo propuesto sobre las economías nacionales, ya que los ingleses lo concebían a nivel de consultas, mientras que los norteamericanos lo planteaban como un organismo rector y vigilante de las finanzas internacionales.

Hasta después de las publicaciones de los planes inglés y estadounidense, se celebró en Bretton Woods (New Hampshire, EUA) los primeros días del mes de julio de 1944, la Conferencia Monetaria Internacional, en la que a causa de la confrontación de intereses de los países de mayor poderío económico en el mundo capitalista, se subestimó la participación de los demás países asistentes, mismos que no guardaban una posición de unidad y que contaban con voz, pero no con voto. Además, carecían de posibilidades efectivas de decisión, y resultaba claro que concurrían a la reunión a presenciar los

debates acerca de los planes presentados por Inglaterra y Estados Unidos sobre la base de sus propias conveniencias.

La conferencia concluyó con una declaración conjunta de los expertos sobre la institución del Fondo Monetario Internacional de las Naciones Unidas y Asociadas, en la que dieron las bases del nuevo Sistema Financiero Internacional:

1. La adopción del patrón de cambio-oro, mediante el cual las reservas monetarias estarían constituidas por el oro, y por algunas monedas, principalmente el dólar y, marginalmente, la libra esterlina;
2. El tipo de cambio y la paridad se fijarían en torno al oro cuyo precio oficial sería de 35 dólares la onza troy;
3. El dólar sería convertible automáticamente en oro;
4. Los márgenes de fluctuación serían del 1%, por lo cual los gobiernos se comprometieron a intervenir en el mercado de cambios para sostener la cotización;
5. El tipo de cambio fijo sólo se alteraría en el caso de la existencia de un desequilibrio fundamental de la balanza de pagos (11) si esta modificación rebasase el 10%, requiría de la autorización del Fondo Monetario Internacional.

Lo anteriormente expuesto se basa fundamentalmente en el Plan White, con algunas modificaciones hechas a modo de con-

cesiones a los aliados europeos, sin considerar en modo alguno a los países subdesarrollados; de esta manera Estados Unidos aseguraba su hegemonía sobre el Sistema Monetario Internacional.

## 1.2 LA FORMACION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

El sistema monetario internacional que se estableció en la segunda postguerra, funciona en base a varios elementos: el derecho consuetudinario, los convenios internacionales, los objetivos de políticas de los bancos centrales y de los gobiernos. Sin embargo, el centro regulador de las actividades monetarias internacionales, lo constituye el Fondo Monetario Internacional (FMI), que fue establecido formalmente del 8 al 18 de marzo de 1946, en Savannah, Estados Unidos.

Las operaciones del FMI se iniciaron el 10. de marzo de 1947; con los 45 países que asistieron a Bretton Woods, sólo la Unión Soviética se abstuvo de ser miembro del Fondo. (12)

Los principios rectores del Fondo son:

1. Se reconoce que, en el mundo contemporáneo, el valor internacional de la moneda no es un tema que corresponda en particular a cada país, sino que es un asunto que debe abordarse y resolverse a nivel mundial;



2. Se adopta al oro como unidad de cuenta, estableciendo su equivalencia con el dólar de Estados Unidos (al 10. de julio de 1944) en 89 centígramos de oro puro por dólar;
3. Se acordó entre todos los países miembros, efectuar alteraciones a la paridad cambiaria de las monedas con vistas al equilibrio de la balanza de pagos, mas no con fines competitivos. Asimismo, se previó la necesidad de llegar a reajustar la equivalencia oro de la unidad de cuenta universal, o sea, la posibilidad de devaluar todas las monedas frente al oro, aumentando el precio del metal áureo;
4. Se acepta que las paridades monetarias acordadas fueron las convenientes para hacer compatible el equilibrio externo y el interno, con el propósito de disfrutar de estabilidad cambiaria, sin afectar el nivel de la actividad económica de los países. (13)

Después de haberse señalado los principios del FMI, cabe mencionar que los participantes en la Conferencia de Bretton Woods se dieron cuenta de que, al terminar las hostilidades, habría una necesidad apremiante de capital internacional para financiar la reconstrucción de los medios de producción destruidos por la guerra, principalmente en Europa Occidental, y para aumentar la productividad e incrementar el nivel de vida, sobre todo en las zonas subdesarrolladas del mundo.

Estaban conscientes de que las necesidades eran tan considerables, y los riesgos de tal naturaleza, que el capital privado no podría satisfacer las primeras ni aceptar los segundos sin contar con algún tipo de garantía por parte de los gobiernos. En dicha conferencia se estimó que la solución más satisfactoria para este problema consistiría en la facultad del Fondo para conceder o garantizar préstamos, ya fuese con sus propios recursos económicos o mediante la movilización de capitales privados, y los riesgos fueran compartidos por todos los países miembros, en proporción que reflejara aproximadamente la situación económica de cada uno.

Ahora bien, pasaremos a los objetivos esenciales del Fondo, los cuales están señalados en el artículo primero de sus estatutos, cuyo contenido sucinto es el siguiente:

- a) Promover la cooperación monetaria internacional, por medio de una institución permanente que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.
- b) En materia de política económica, facilitar la expansión y el incremento equilibrado del comercio internacional, contribuir de esta forma a fomentar y mantener un elevado nivel de empleo y de ingresos reales y aprovechar al máximo los recursos productivos de todos los países miembros.

- c) Promover la estabilidad de los cambios, mantener un orden en los acuerdos cambiarios entre los miembros y evitar depreciaciones de los cambios con fines de competencia.
- d) Ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos en materia de transacciones corrientes entre los miembros, así como la eliminación de las restricciones de divisas que entorpezcan la expansión del intercambio mundial.
- e) Inspirar confianza a los miembros, poniendo a su disposición los recursos del Fondo con las debidas garantías, dando así la posibilidad de corregir los desajustes en su balanza de pagos, sin tener que recurrir a medidas perjudiciales para la prosperidad nacional e internacional.
- f) De conformidad con lo anterior, acortar la duración de los desequilibrios en las balanzas internacionales de pagos de los miembros y aminorar su intensidad.

Por lo anterior, se ha tratado de diseñar nuevas estrategias que respondan a una mayor participación de los países de menor desarrollo económico en las grandes decisiones internacionales, que permitan negociar los denominados conjuntos o paquetes de propuestas de nuevas resoluciones de países o de grupos económicos.

Es conveniente enfatizar en el hecho de que en un sistema internacional compuesto por entidades políticas soberanas, corresponde a los gobiernos la responsabilidad primordial de establecer y ejecutar planes de desarrollo que se ajusten a los intereses, necesidades y aspiraciones de sus respectivos pueblos. De ahí que las medidas impuestas por Estados Unidos a través del FMI los beneficiaría principalmente a ellos y sentando las bases de su hegemonía económica que en consecuencia afecta y condiciona los intereses de países subdesarrollados.

El hecho es que actualmente se ha ido consolidando el propósito de los países industrializados de controlar la integración económica mundial, considerando que en las últimas décadas se ha ido planteando la unidad de la política internacional para que se exprese el interés de los sectores correspondientes, inclinados en hacer avanzar el proyecto global.

Ahora bien, es importante mencionar que durante los años setenta, los acontecimientos internacionales vincularon estrechamente la política exterior de Estados Unidos al proyecto de un Nuevo Orden Económico Internacional. Por tal motivo, se ha visto en la necesidad el FMI de sufrir algunas modificaciones. Como parte del esfuerzo por introducir algunas reformas, México por ejemplo ha trabajado activamente para reducir la influencia de los centros hegemónicos de poder y re

orientar las relaciones económicas internacionales, dentro de un marco caracterizado por la revisión del sistema actual.

En una palabra, hacia la búsqueda de correctivos al sistema internacional de las relaciones económicas.

Yo opino que los constructores del orden económico internacional de la postguerra, partieron implícitamente de la premisa de que la expansión de los países más ricos transmitiría sus efectos beneficiosos a las naciones más pobres; sin embargo, la expansión del crecimiento económico de los países hoy industrializados se debe a la explotación de los países subdesarrollados.

Después de haber analizado los factores que intervienen en la economía mundial, nos damos cuenta que el FMI no ha cumplido con la realidad actual, a pesar de que sus funciones han sido ampliadas para el beneficio de todos los países del orbe. Revisando sus actividades vemos que hasta 1982 tenía los siguientes servicios financieros: normas sobre tramos, servicio ampliado, servicio de financiamiento de existencias reguladoras y servicios de financiamiento suplementario. Estas normas se establecieron con el fin de que los países miembros del FMI pudieran regular sus balanzas de pagos.

#### 1. Normas sobre tramos

Cada tramo de crédito sucesivo equivale al 25% de la cuota,

conforme a las normas sobre tramos, un país miembro puede girar contra cuatro tramos de crédito, es decir, puede girar hasta que las tenencias del Fondo en su moneda lleguen al 100% de su cuota.

A partir de 1976, durante la reunión del Comité Provisional del FMI, celebrada en Kingston, Jamaica, entra en vigor una enmienda que aumenta el límite de 100% de la cuota a 145%, y cada tramo de crédito al 36.25%; también se eliminó la obligación de cubrir con oro un 25% de su cuota o un 10% de las reservas internacionales del país; todas las solicitudes para utilizar los recursos del Fondo, salvo los del tramo de oro (hay tramo de reserva), son examinadas a fin de determinar si el uso que de ellos se intenta hacer, es compatible con las disposiciones del convenio constitutivo.

El uso del primer tramo de crédito, puede solicitarse en forma de compra directa, o de un acuerdo de derecho de giro, cuando se trata de una solicitud de compra directa, el país miembro espera girar contra el Fondo poco después de su solicitud. Cuando el arreglo se hace conforme a un acuerdo de derecho de giro, la solicitud real para girar puede hacerse de tiempo en tiempo, aunque no se especifican fechas durante la vigencia del acuerdo, que por lo general es de un año.

## 2. Servicio ampliado (creado en 1974)

Tiene como objetivo hacer frente al déficit de la balanza de pagos, durante periodos más largos y en cantidades superiores a sus cuotas, de lo que ha sido práctica corriente, según las normas ordinarias sobre tramos de crédito.

Los giros conforme al servicio ampliado, pueden efectuarse en periodos hasta de tres años. Por su parte, el país miembro debe presentar un programa en el que describa los objetivos y políticas que se han desarrollado a lo largo del periodo que abarque el servicio ampliado que se solicita, así como la explicación detallada de las políticas y medidas que habrá de aplicar para impulsar la realización de los objetivos del programa.

## 3. Servicio de financiamiento de existencias reguladoras (establecido en 1969)

Tiene como finalidad ayudar a financiar las contribuciones a los acuerdos de existencias reguladoras, de aquellos países miembros que afrontan necesidades en su balanza de pagos y participan en acuerdos sobre productos básicos, que se ajustan a criterios adecuados, tales como los principios de relaciones intergubernamentales fijados por las Naciones Unidas en materia de convenios internacionales sobre productos básicos.

Los giros para financiamiento de existencias reguladoras,

pueden hacerse hasta el equivalente del 50% de la cuota del país solicitante, sin ningún límite en cuanto al monto girado, en cualquier periodo de un año. Estos giros tienen un carácter complementario ya que se les destina a financiamiento compensatorio.

#### 4. Servicio de financiamiento suplementario

Instrumentado en 1977, entró en vigor el 26 de febrero de 1979 al reunirse el monto estipulado como mínimo para empezar a funcionar (7,750 millones de DEG, "Derechos Especiales de Giro"; un DEG es equivalente a 1.1506 US dólares). Este servicio es aplicado a los países miembros del FMI que sufran desequilibrios de pagos de gran magnitud, en relación con sus cuotas o aportaciones económicas; este financiamiento se puede obtener a través de un derecho de giro o de un acuerdo ampliado, sujeto a las normas habituales sobre condicionalidad, escalamiento y criterios de cumplimiento:

El Fondo otorgará el financiamiento suplementario cuando compruebe que el país miembro solicitante requiere un crédito por un monto superior del que puede obtener girando en los cuatro tramos de crédito, y su problema justifique un plazo de ajuste y uso más largo que el plazo máximo que es de cinco años; estos lineamientos se basan en las políticas sobre tramos de crédito, establecidas por el Fondo Monetario Internacional. Debe estar también el FMI convencido de que el



país solicitante cumple, y estar seguro de que el programa del país miembro es adecuado para solucionar su problema y es compatible con las políticas del Fondo, sobre el uso de sus recursos en los tramos de créditos superiores o con arreglo al servicio ampliado del organismo. (15)

La obtención de recursos del Fondo se logra por medio de mecanismos tales como: acuerdos de crédito "stand by"; acuerdos bilaterales de crédito "swap" y el acuerdo general de préstamos.

- a) Acuerdos "stand by". Implican compromisos consistentes en la adopción de determinadas políticas económicas y la fiscalización de las acciones financieras del gobierno; es decir, el derecho de veto sobre las decisiones económicas del Estado en cuestión; estos acuerdos son válidos por seis meses, pero son renovables;
- b) Acuerdos bilaterales. Estas operaciones se practican exclusivamente entre bancos centrales, consisten en la compra o venta de divisas al contado, contra la venta o compra de esas mismas divisas a un plazo fijo;
- c) Acuerdo general de préstamos (GAB). Fue creado en 1962 y renovado en 1970 por el llamado "Grupo de los Diez", está integrado por los más importantes países industrializados del mundo capitalista, en función de sus reservas de oro y dólares. Conforme al GAB, los bancos cen-

trales del Grupo de los Diez, (16) acordaron otorgar para los casos de emergencia hasta seis mil millones de crédito al FMI, en sus respectivas monedas nacionales, en calidad de préstamos financieros, para los cuales el Grupo de los Diez debe conceder su aprobación.

Una de las transformaciones más importantes que ha experimentado el sistema monetario internacional, desde la creación del convenio constitutivo del Fondo en 1944, fue la elaboración de los Derechos Especiales de Giro (DEG) en julio de 1969; en octubre de ese mismo año, la junta de gobernadores decidió que se debería asignar un total de DEG equivalente aproximadamente a 9.5 millones de dólares (17) para el período de tres años que comenzaría en enero de 1970. Supuestamente, la base para la creación de los DEG fue la esperanza de que haría posible que las reservas aumentaran suficientemente sin déficit para los Estados Unidos, y que capacitarían a estos para mantener la convertibilidad del dólar en efectivos de reservas, sin disminución de sus reservas de oro. Empero, toda oportunidad que hubiera existido de mantener la paridad del dólar se esfumó por la inflación provocada por la guerra de Vietnam; en agosto de 1971, se suspendió la convertibilidad del dólar en oro. (18)

Al analizar la situación del Fondo se nota claramente que éste ha seguido una doble política: una para los países ricos y

otra para los países en desarrollo. Ello se refleja en el control de las decisiones, el monto de los créditos otorgados y el tipo de condiciones que favorecen a los países desarrollados, pues la política crediticia ha sido discriminatoria, favoreciendo a los principales países que conforman el sistema monetario internacional. Los apoyos extraordinarios a la libra esterlina durante sus crisis, son ejemplificadores de lo antes señalado.

Los acuerdos paralelos son créditos de la banca privada e instituciones bilaterales que acompañan a los créditos del Fondo, aunque no estén considerados en su convenio constitutivo y han permitido a este organismo marcar la pauta del capital financiero transnacional y el aval de todo país solicitante ante estas naciones.

Quiero agregar como especie de comentario lo siguiente: mil quinientos funcionarios, con sede en Washington, la mitad expertos en economía, son reclutados a menudo jóvenes, entre 90 nacionalidades diferentes (de las 131 naciones miembros del Fondo), pero mostrando preferencia por los de origen anglosajón; de esta manera se ha integrado la "brigada de incorruptibles".

Su misión es vigilar las relaciones monetarias, intervenir en caso de algún desequilibrio de las balanzas de pago de los países miembros, ayudar al solicitante a cambio de cum-

plir algunas condiciones destinadas a garantizar la recu  
bera  
ción, y evitar el proteccionismo.

La inspiración del Fondo Monetario Internacional de ser li-  
brecambista, procede de la Conferencia de Bretton Woods.

La política que sigue el FMI es de ayuda condicionada, por  
las naciones prósperas que temporalmente auxilian a las que  
están en dificultades. Pero también les aplican terapias de  
austeridad que tienen como objetivo mantener apenas a flote  
a los países que se encuentren en una situación económica  
muy difícil, con el propósito de que paguen los intereses  
que generan de su deuda externa a los bancos privados, sin  
tomar por ello medidas con tendencias proteccionistas que  
pueden perjudicar a los exportadores occidentales (países in-  
dustrializados). En resumen, que el Fondo Monetario Interna-  
cional opera o sirve sobre todo para resolver, cueste lo que  
cueste, las fallas del sistema económico liberal-occidental.

Por su parte, los países miembros, a través de sus represen-  
tantes, han planteado importantes reivindicaciones (princi-  
palmente los países en vías de desarrollo) ante el FMI; ta-  
les sugerencias son: disminuir las condiciones para solici-  
tar los créditos, ampliar el monto a otorgar de los créditos,  
y prolongar los términos o plazos para su pago.

### Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Junto con el Fondo Monetario Internacional, se formó el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, también conocido como Banco Mundial. El objetivo fundamental del Banco, consiste en ayudar a las naciones a reconstruir sus economías devastadas por la guerra y fomentar el desarrollo económico en los países subdesarrollados.

El Banco Mundial estaba facultado para otorgar crédito y garantizar proyectos de carácter productivo y con fines de reconstrucción, con capital propio que sería aportado por los países miembros, en función de su capacidad económica.

Posteriormente se crearon dos instituciones financieras afiliadas al Banco:

1. La Corporación Financiera Internacional (IFC), inició sus actividades en 1956 para ayudar al financiamiento de las inversiones privadas.
2. La Asociación Internacional de Fomento (IDA), misma que comenzó sus operaciones en 1960, para otorgar préstamos sin intereses y a largo plazo; esa es su función.

Para ingresar a la IFC y a la IDA, es requisito indispensable ser miembro del Banco Mundial, para lo cual, a su vez, hay que estar afiliado al Fondo Monetario Internacional.

Al igual que el FMI, el Banco Mundial celebró un acuerdo con las Naciones Unidas en 1947, pero dicha organización no puede interferir en la política que lleve a cabo el Banco Mundial conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, en sus reuniones anuales.

En relación a las políticas de crédito que sigue el Banco Mundial, aparentemente no tiene una tendencia preferencial, pero sus créditos son concedidos principalmente para la infraestructura en la que destacan (hasta 1975) los destinados a: energía eléctrica y transportes (30%), y los asignados a la agricultura y a la ganadería.

El criterio básico que sigue el Banco Mundial para conceder préstamos son en síntesis los siguientes: crédito para proyectos específicos, los cuales requieren ser satisfactorios desde el punto de vista técnico y económico. Mediante misiones técnicas, controla continuamente el buen uso del crédito otorgado y también investiga si el presunto prestatario no dispone de otras fuentes o recursos aceptables, es decir, capital privado bajo condiciones razonables.

El costo económico de sus créditos es muy alto y va en aumento, ya que la tasa de interés en 1944 era del 5.5% al 6.5% anual; en 1969 pasó al 7% y a partir de 1975, llegó al 8.5%. Además, el Banco vende sus valores en los mercados financieros ligándose a los grandes bancos privados. (19)

En resumen, el Banco Mundial inicialmente encaminó el sistema económico por la reconstrucción de Europa Occidental, posteriormente al desarrollo de la infraestructura económica del tercer mundo. El trato para los primeros puede afirmarse que fue benéfico, mientras que para los segundos fue oneroso, ya que los créditos otorgados por el Banco, los han tenido que destinar para la compra de mercancías de procedencia norteamericana y de los principales países industrializados.

La expansión de la banca internacional privada es un aspecto central del Banco Mundial, que nunca concede un crédito para proyectos que potencialmente pueden competir con el capital privado o cuando existen fuentes privadas disponibles e interesadas en financiar el mismo proyecto.

Quiero agregar que, en mi opinión, los Estados Unidos, la Europa de los Nueve (países industrializados de occidente) y Japón, disponen en conjunto del poderío económico absoluto en el mundo capitalista, y que hacen sentir su fuerza plutocrática en función de sus intereses geopolíticos.

En todo caso, a no ser que imaginemos una generosa ayuda de los países occidentales, o un desarrollo económico más autónomo de los países del tercer mundo, el papel del FMI frente al déficit de las balanzas de pago, no disminuirá en lo inmediato. En fin, desearía que el equilibrio de los intercambios

comerciales a nivel mundial no se haga sólo con la aplicación de políticas de austeridad en los países deficitarios, sino también con nuevas participaciones económicas de los países ricos.

### 1.3 EL PLAN MARSHALL, EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA NORTEAMERICANA Y LA RECUPERACION EUROPEA

Los fundadores de las instituciones derivadas de la reunión de Bretton Woods, supusieron que después de un corto tiempo de readaptación, el mundo lograría su equilibrio en materia económica y política, de tal manera que aquellas iban a funcionar dentro de un mundo unido y pacífico donde las necesidades económicas de todos los países serían satisfechas.

Empero, no se tomó en consideración los aspectos políticos, ya que la Unión Soviética no había ratificado el acuerdo correspondiente, por lo que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se convirtieron en instrumentos de política norteamericana y del capitalismo financiero internacional.

A medida que se deterioraban las relaciones con la Unión Soviética, se aumentaba el significado político de las operaciones, tanto del Fondo como del Banco, pues varios países del bloque comunista aumentaban gradualmente su hostilidad.

La zona que más desequilibrio mostraba era Europa, el défi-



cit de las naciones europeas en su comercio con el resto del mundo alcanzó las cifras de: 5,800 millones en 1946 y 7,500 millones en 1947. En ese mismo año, las importaciones europeas representaron un 114% del volumen de 1938 y las exportaciones llegaron al 81%. (20)

Fallas de producción se debieron también a la crisis política existente, ya que se interrumpió el tráfico mercantil entre el oriente y poniente de Europa, lo cual originó que Europa Occidental dependiera en gran escala de productos alimenticios y materias primas de América y principalmente de EUA. Ante esa situación, se hacía necesaria la adopción de medidas destinadas a detener el desequilibrio político y económico de occidente y el único país que contaba con los recursos suficientes en ambos frentes era Estados Unidos. Su interés de ofrecer ayuda para la recuperación de Europa después de la postguerra, era detener el avance del comunismo en toda Europa.

La ayuda que proporcionó a los países europeos, fue a través de un programa de recuperación europea, al que se conoció como "Plan Marshall", que tuvo su origen con una declaración que hizo el entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, el 5 de junio de 1947, George Marshall.

La sugerencia hecha por Marshall, era que Europa debería planear en primer lugar lo que por sí misma pudiese realizar pa

ra su recuperación.

El ministro inglés de relaciones exteriores, al enterarse de la disposición de ayuda económica por parte de Estados Unidos, propuso al ministerio de relaciones exteriores francés, convocar a una conferencia general europea, que debería inaugurarse en París el 12 de julio de 1947.

La Unión Soviética y demás países socialistas fueron invitados. Checoslovaquia aceptó al principio y Polonia deseaba hacerlo también, pero la presión directa de la Unión Soviética les impidió participar en la reunión.

Los países participantes fueron: Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía.

Como resultado de la conferencia, el 22 de septiembre de 1947, se terminó el programa de recuperación, el cual fue sometido a la consideración de Estados Unidos; consistía principalmente en:

- a) Realizar un esfuerzo de producción máxima por parte de cada uno de los países participantes;
- b) Promover y mantener la estabilidad financiera interna;
- c) Fomentar y desarrollar la cooperación económica entre los países participantes;

- d) Reducir el déficit de la balanza de pagos europea con el continente americano, especialmente por medio del incremento de sus exportaciones.

Por su parte, el Congreso de los Estados Unidos, aprobó la Ley de Cooperación Económica el día 2 de abril de 1948; los puntos sobresalientes de la ley fueron los siguientes:

- a) La ayuda a Europa se extendería durante 51 meses;
- b) El desarrollo del plan estaría a cargo de una administración de cooperación económica, encabezada por un funcionario designado por el presidente y aprobado por el Senado y que tendría la categoría de miembro del gabinete;
- c) El administrador se avocaría al conocimiento de las necesidades de los países europeos y formularía programas para satisfacerlos;
- d) La administración sería representada en Europa por un funcionario con categoría de embajador y establecería misiones especiales en cada uno de los países participantes;
- e) La administración podía proporcionar ayuda mediante el otorgamiento de empréstitos a los países participantes. Se apoyaría la manufactura o elaboración, almacenamiento y transporte de artículos, servicios, información y ayuda de carácter técnico y se abrirían cuentas contra las cuales los países participantes podrían girar;

- f) Mil millones de dólares de los fondos destinados al programa de recuperación, revestían la forma de préstamos recuperables; el resto, o sea, 4,300 millones de dólares, serían donativos;
- g) El fondo para los empréstitos de mil millones de dólares se obtendría por conducto del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington;
- h) El que la ayuda se concediera en forma de empréstitos o donativos, dependería del carácter y propósito de la misma y de la capacidad de pago del país solicitante, sin que se afectasen los fines del programa;
- i) El administrador procuraría obtener artículos procedentes de otras naciones, para reducir al mínimo la exacción de los recursos norteamericanos. En la medida de lo posible, los productos derivados del petróleo deberían ser obtenidos fuera de Estados Unidos;
- j) Se exigiría a cada país la firma de un acuerdo, en el que se compromete a fomentar su producción, estabilizar su moneda y cooperar con los demás países, reduciendo las barreras arancelarias;
- k) Se estipularía que cada nación pusiera el dinero destinado a pagar los artículos norteamericanos en un fondo especial, que debería ser empleado con determinados fines y de común acuerdo;
- l) La ayuda de Estados Unidos se suspendería cuando un país

violase el acuerdo firmado o cuando el cambio de circunstancias hiciese innecesaria la ayuda por más tiempo.

(21)

El Plan Marshall dependía principalmente de la producción europea, pero se necesitaba la ayuda norteamericana para alimentar y equipar a las naciones de Europa, hasta que ellas pudiesen abastecerse con sus propios alimentos y producir suficientes satisfactores para exportar y pagar así lo que habían importado.

Con objeto de poner en práctica el Plan Marshall, se creó la Organización Europea de Cooperación Económica, la cual obtuvo resultados positivos; uno de ellos fue que a partir del 10. de octubre de 1948, entró en vigor un acuerdo sobre pagos intraeuropeos, paliativo que permitiría a determinados países acreedores normalizar sus cuentas con otras naciones de Europa, sin tener que movilizar para ello reservas de oro o dólares.

En forma breve los resultados que se obtuvieron con la aplicación del Plan Marshall, fueron los siguientes: después de la primera guerra mundial, se necesitaron siete años para que Europa Occidental volviese a sus niveles de producción de preguerra. Para fines de 1951, la producción industrial de esa región era 41% más alta que antes de la segunda guerra mundial. La producción agrícola sobrepasaba en un 9% al

nivel de preguerra y en 24% al de 1947. (22)

La suma total de bienes y servicios de Europa Occidental se elevó en un 25% en términos reales en menos de cuatro años.

La producción de energía eléctrica ascendía al doble de la correspondiente a la preguerra. La única meta que no se alcanzó fue la correspondiente a la producción de carbón, la que para entonces era inferior al nivel de preguerra y 20% menor a la meta fijada para 1951.

La lucha contra la inflación tuvo menos éxito, pues la mayoría de los países experimentó un aumento en sus precios casi continuo desde 1946, aunque hasta 1950 había sido moderado en términos generales, volviéndose más agudo a partir de 1951. Ello se debió a las nuevas condiciones que fueron originadas por el conflicto coreano, las cuales se manifestaron a través del aumento de los precios de las materias primas, originado por la aceleración de los programas de rearme y almacenamiento de materiales estratégicos de Estados Unidos. El Plan Marshall se puede afirmar que fue en general un éxito, evitó el colapso económico de Europa y estimuló y acrecentó el empuje de la región, y ayudó también a afianzar la hegemonía económica norteamericana en la escala mundial.

#### 1.4 LA GUERRA FRIA Y SU EFECTO DENTRO DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Después de la segunda guerra mundial, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética, incrementaron notablemente su poderío económico y político, y con la eliminación o debilitamiento de las naciones tradicionalmente hegemónicas en Europa, quedan como las dos únicas potencias mundiales.

Al finalizar la segunda guerra, el mundo se transformó profundamente, surgiendo un nuevo sistema de poder que se conoció como bipolar, ya que el poder se concentraba en dos naciones constituidas en dos sistemas políticos, económicos e ideológicos opuestos; estas dos naciones tenían visiones diferentes del mundo que debía surgir en la postguerra, dividiéndolo en dos campos fundamentales el llamado mundo "libre" y el mundo socialista y obligando a las pequeñas potencias y a los países subdesarrollados a alinearse en alguno de los dos bloques, creándose una situación mundial de gran tensión. De acuerdo a un interés mutuo se establecieron esferas de influencia en lo militar, político, ideológico y económico, con el fin de evitar que se produjeran revoluciones socialistas en occidente tanto en países desarrollados como en el naciente tercer mundo, así como restauraciones capitalistas o socialismos nacionales autónomos en el bloque soviético.

Los Estados Unidos encaminaron su política exterior, contra el avance del comunismo, principalmente con la promulgación de la Doctrina Truman (12 de mayo de 1947), mediante la cual se señalaba lo siguiente: "...la política de los Estados Unidos debe dirigirse a apoyar a los pueblos libres que están haciendo resistencia a los intentos de subyugación de minorías armadas o de presiones externas... los pueblos libres del mundo esperan de nosotros apoyo para conservar sus libertades". (23)

La promulgación de esta doctrina y el Plan Marshall, se consideran como inicio de la guerra fría (término que empleó el primer ministro británico Sir Winston Churchill, para referirse a las crecientes dificultades políticas, ideológicas y económicas entre los EUA y la URSS). Para cimentar su posición en el mundo, los Estados Unidos abrieron las puertas a sus inversiones privadas y les otorgaron el máximo de protección, aliándose para ello con dictaduras y monarquías y de esta manera consolidar su hegemonía sobre América Latina extendiéndose rápidamente por Europa Occidental, parte de Asia, África y Oceanía.

Por su lado, la Unión Soviética mantiene su hegemonía sobre los países de Europa Oriental y en menor grado sobre los nacientes regímenes revolucionarios en Asia.

Durante el periodo de guerra fría (1947-1970, aproximadamen-



te) los EUA, en su relación con los países subdesarrollados, proporcionaron ayuda militar para contener al comunismo, en lugar de prestar ayuda para el progreso y desarrollo económico y social, por lo que la política norteamericana hacia los países subdesarrollados fue bélica más que económica. En efecto, la ayuda estuvo destinada a reprimir la insurgencia a través de la transferencia de equipo militar generalmente obsoleto en Estados Unidos y en condiciones de pago ventajosas para éste, además de asesores de guerra. En naciones que se encontraban amenazadas por el avance del comunismo, de acuerdo a la política norteamericana, la ayuda proporcionada fue encaminada a la defensa, otorgando préstamos para la manutención de equipos militares, compras de armas, construcción de bases, etc.

La ayuda se ofrecía casi en forma exclusiva a países que estaban vinculados de alguna manera a los Estados Unidos mediante pactos estratégicos. Aproximadamente el 15% de la ayuda estuvo a disposición de los países que quedaban fuera del marco de los pactos militares, incluyendo algunos de importancia estratégica: Egipto, India-Indonesia. Probablemente Estados Unidos les tenga otros planes.

La ayuda otorgada por Estados Unidos durante 1958-1961 fue:

(24) (Véase cuadro 1)

CUADRO 1

	Millones de dólares	Porcentaje del total
Europa	15,067	56
Lejano Oriente	6,279	23
Cercano Oriente		
Sudeste asiático	4,457	17
América Latina	563	2
Africa	<u>515</u>	<u>2</u>
	26,881	100

Durante la década de los sesenta, se observó una considerable disminución de las tensiones internacionales y paulatina mente se abandonó la política bipolar, naciendo en su lugar una nueva estructura, conocida como multipolar.

Ya no era sólo la Unión Soviética la defensora del socialismo, también China disputaba el liderazgo del movimiento comunista; ya no habían contradicciones solamente en el campo occidental, las había también en el socialista.

Ante dicha situación se requería una nueva estrategia que respondiera a las nuevas circunstancias. Surge entonces la política de "detente", ya que la Unión Soviética ya no puede ser contenida a través de la fuerza, sino por una posición negociadora.

En julio de 1971, Nixon tomó la iniciativa diplomática al mencionar que él sería el primer presidente de Estados Unidos

que visitara China, y en 1972 fue recibido por Chou Enlai, lo cual significó el fin de toda una era en las tirantes relaciones Estados Unidos-China; Nixon rompió con el aislamiento en que Estados Unidos había tenido a China por más de dos décadas.

Después de su visita a China, Nixon viajó a Moscú; durante su estancia se firmó un acuerdo que regularía las relaciones soviético-norteamericanas.

Se aceptaba oficialmente la política de coexistencia pacífica, iniciándose como ya se indicó, la época de la "detente", en la cual ambas naciones colaborarían estrechamente; la guerra fría llegaba a su fin aparentemente.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

## CAPITULO I

- (1) Renouvin, Pierre. Historia de las Relaciones Internacionales. Tomo II, Madrid, Ed. Aguilar 1969, p. 1228.
- (2) Sarda, Juan. La Crisis Monetaria Internacional. Barcelona, Ed. Ariel, 1974, p. 38.
- (3) Colmenares Paramo, David. "20 hitos de la Crisis Financiera Internacional". Economía de América Latina, No. 4, México, marzo de 1980, pp. 163-178.
- (4) Gardener, Richard. La Diplomacia del Dólar y la Esterlina. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1966, p. 23.
- (5) Shigio, Horie. El Fondo Monetario Internacional. Barcelona, Editorial Bosch, 1966, p. 58.
- (6) Antes del Plan White se dieron otros planes, de los que destacan el informe del Dr. Leo Pasvolsky, asesor especial del Secretario del Tesoro (1939) y el Plan Feis, del asesor económico del Departamento de Estado, publicado en enero de 1942; el plan White sufrió modificaciones de tal manera que la tercera versión (1943), contenía grandes cambios con respecto a la primera (1942). En este trabajo las tesis principales del plan White, se exponen según el texto de 1943. Halm, George. International Monetary Cooperation, pp. 205-223. New York, The University of North Carolina Press, 1945.
- (7) La cantidad de votos de cada país miembro dependía del monto de su cuota y se calculaba según la siguiente fórmula: 100 votos por país, más uno por cada cien mil "unitas", es decir por cada millón de dólares.
- (8)  $137 \frac{1}{7}$  gramos de oro puro = 8.99671 gramos de oro puro.
- (9) Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional, México, Ed. Siglo XXI, p. 340.
- (10) Halm, George, op. cit. Apéndice II, pp. 224-253.
- (11) Hasta ahora el Fondo no ha dado una definición oficial

de lo que es un desequilibrio fundamental; empero, sin precisar el concepto, algunos informes y declaraciones han señalado ciertas características esenciales, por lo que se dice que hay desequilibrio fundamental, cuando un país registra un déficit persistente e importante de su cuenta corriente que, por su cuantía, no puede resolverse con los recursos del Fondo.

- (12) Otros países socialistas (Polonia en 1950, Checoslovaquia en 1954 y Cuba en 1964), se retiraron del Fondo Monetario Internacional. En la actualidad, Yugoslavia y Rumania son los únicos miembros europeos socialistas del Fondo. En 1979 eran 138 los miembros de dicho organismo.
- (13) Torres Caytán, Ricardo, op. cit., p. 344.
- (14) Suplemento del Boletín del FMI, septiembre de 1976, pp. 1-10.
- (15) Boletín del FMI, 12 de septiembre de 1976, p. 276.
- (16) Lo forman Estados Unidos, Gran Bretaña, República Federal Alemana, Francia, Italia, Japón, Holanda, Canadá, Bélgica, Suecia; en 1963 se incorpora Suiza, sin ser miembro del FMI.
- (17) Equivalente a 0.888671 gramos de oro puro. Artículo XXI, sección 2 del Convenio Constitutivo.
- (18) Bernstein, Edward. "La Historia del Fondo Monetario Internacional". Finanzas y desarrollo. Vol. 14 No. 4, diciembre de 1977, p. 16.
- (19) Hasta 1975, el Banco había concedido créditos por 23,733 millones de dólares.
- (20) Gardener, Richard, op. cit., p. 367
- (21) El Mercado de Valores, año 7, No. 39, 29 de septiembre de 1947, p. 4.
- (22) El Mercado de Valores, año 26, No. 3, 20 de junio de 1952, pp. 3-6.
- (23) "Documentos básicos de la historia de Estados Unidos de América", p. 70.
- (24) Citado por Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México, El Colegio de México, 1976, p. 40.

## CAPITULO II

CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA  
A PARTIR DE LOS SETENTA

## 2.1 PROBLEMAS MONETARIOS

La primera manifestación que se consideró como el inicio de la desintegración del sistema de Bretton Woods fue la crisis monetaria de 1967. Este síntoma de crisis monetaria del sistema se encuentra ligada estrechamente con otras de naturaleza política que tienen diversas manifestaciones en el ámbito internacional. La crisis monetaria no surge en forma espontánea en cualquier marco económico, sino que es promovida por factores económicos específicos y políticos, previstos para conseguir objetivos particulares o proteger determinados intereses. Por ejemplo, el efecto perturbador de la inflación sobre los tipos de interés para préstamos de capitales se intensificó por el matiz monetarista de la administración Nixon, en 1969 y 1970, la combinación de la inflación y la contracción de crédito dieron como resultado el que los tipos de interés se elevaran a niveles muy altos; la Reserva Federal liberalizó la política monetaria y para noviembre de 1970 los tipos de interés cayeron abruptamente.

En Europa (Alemania Federal y los Países Bajos principalmente), tuvieron que optar por la flotación de su moneda, obli-

gándose a reevaluarlas, por el flujo de dólares.

Estados Unidos buscaba la revaluación de todas las monedas extranjeras, con objeto de lograr una mayor competitividad en los mercados mundiales; para ello decidió aplicar una nueva política económica de acuerdo con un plan de cinco puntos que constituyó el rompimiento de las reglas establecidas en 1944 para la nivelación del sistema monetario internacional.

Las nuevas acciones básicamente consistían en lo siguiente:

1. Suspensión temporal de la convertibilidad del dólar en oro, excepto para la estabilización monetaria;
2. Recargo temporal del 10% a las importaciones;
3. Reducción del 10% a la ayuda exterior;
4. Congelación de precios, salarios y alquileres, durante noventa días;
5. El requerimiento al Congreso para un crédito fiscal de 10% para las inversiones y otras modificaciones fiscales, a fin de estimular la producción industrial y el empleo.

(25)

La puesta en práctica de este plan respondía básicamente a la necesidad de atacar los grandes problemas económicos y políticos internos tales como desempleo, inflación, proximidad de elecciones presidenciales y a la urgente necesidad de reducir el déficit de la balanza de pagos. Empero, estas medi-

das tuvieron repercusiones en las relaciones económicas y políticas de Estados Unidos con las demás naciones afectando el sistema monetario internacional.

La convertibilidad del dólar al oro implicaba la congelación de los saldos en dólares en poder de los países europeos y de Japón. Un hecho importante era que la mayoría de los países europeos y Japón, tenían miles de millones de dólares en sus reservas y difícilmente aceptarían que continuara una situación en la que el valor del dólar fuera incierto, o que esas reservas estuvieran sujetas a variaciones bruscas; en cuanto a la sobretasa del 10% a las importaciones implicaba la reducción de las exportaciones de esos países hacia Estados Unidos hasta que las monedas extranjeras se revaluaran de acuerdo a los intereses de este país.

Los países de la Comunidad Económica Europea y Japón, rechazaron toda responsabilidad de desajuste sobre la balanza de pagos de los Estados Unidos y señalaron que la crisis monetaria obedecía exclusivamente a la política norteamericana, por lo que no aceptaban que se vinculara la revaluación con la sobretasa del 10%.

Inclusive, algunos países, por ejemplo, Francia, respondieron con amenazas de represalias. Sin embargo, ante el temor de que se llegara a una restricción del crecimiento de las exportaciones o a una guerra comercial, con la consiguiente



recesión general de la actividad económica, los países más vinculados a la economía o a la política militar de Estados Unidos, comenzaron a reevaluar sus monedas.

Las medidas adoptadas resultaron no ser eficaces, pues en 1971, la balanza de pagos (sobre la base de las transacciones oficiales), mostró un gran déficit cercano a los 30 mil millones de dólares y en 1972, el déficit llegó a 10.4 mil millones.

A principios de 1972 existían dudas acerca de la fortaleza de la recuperación económica de los Estados Unidos, se implantaron algunos controles a los movimientos de capital en Europa y se desalentó la especulación; la aparente pasividad del gobierno de Estados Unidos para detener la salida de dólares provocó incertidumbre en los mercados de cambios internacionales y contribuyó a crear sospechas de que este país buscaba una nueva revaluación de las monedas extranjeras.

En febrero de 1973, la afluencia de dólares a los bancos centrales de Alemania y Japón fue enorme. Solamente en Alemania, la afluencia de divisas llegó a un periodo de cinco semanas a un total equivalente a 24 mil millones de marcos alemanes, ocasionando una inflación insostenible. (26)

El mundo industrializado adoptó un sistema de flotación de monedas en 1973, con la esperanza de controlar la crisis ori

ginada por la fijación rígida en la paridad monetaria. En marzo de 1973 los mercados de cambios europeos reabrieron sus puertas y llevaron a la práctica el Acuerdo de Bruselas de "flotación combinada de las monedas de la Comunidad Económica Europea", con la paridad fija entre sí y flotante con respecto al dólar.

La tasa de cambio del dólar tendió a la baja, debido por un lado a la decisión europea, por otro, siendo quizás la principal causa, a que el episodio de Watergate causó dudas sobre la capacidad del gobierno de los Estados Unidos de llevar a cabo políticas económicas efectivas.

No obstante, después del embargo petrolero decretado por la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en octubre de 1973 hasta principios de 1974, la tasa de cambio del dólar tendió a elevarse debido, entre otros factores, a la recuperación económica de Estados Unidos, ya que por su condición de producir, salió mejor librado de los efectos derivados del incremento de los precios del petróleo que Europa y Japón.

A partir de 1974, las cosas empezaron a cambiar para el dólar estadounidense, entre otros aspectos podemos mencionar: los problemas políticos de Watergate que llegaron a su clímax a mediados de año y en lo económico se hacían evidentes los síntomas de la recesión, la inflación y el desempleo, lo

cual contribuyó a que se diera una nueva baja en el valor del dólar americano en el último trimestre del año de 1974.

Dentro del periodo 1973-1976, las características relevantes se pueden resumir en: flotación de las principales monedas, inflación, una grave contracción económica y la baja del producto nacional bruto del conjunto del sistema, lo que se tradujo en una subutilización del aparato productivo y en el aumento del desempleo en los países desarrollados. Todo ello, a su vez, se tradujo en un agravamiento de las dificultades económicas y políticas de los países en desarrollo, por el deterioro acelerado de la relación de intercambio, la cual es consecuencia directa del alza de los precios de los productos que importan y el descenso en el valor de sus exportaciones (principalmente materias primas) aunado a medidas proteccionistas de los compradores.

Con objeto de negociar las reformas del sistema monetario internacional, a mediados de 1972 se creó el Comité de los Veinte (compuesto por 11 países desarrollados y 9 en desarrollo). Dentro de este grupo se manifiestan intereses contradictorios. Por un lado, los países europeos pretendieron actuar en grupo y trataron de avanzar hacia políticas monetarias unificadas.

Por otro lado, los países en vías de desarrollo\* crearon

\*Se trata de un eufemismo para denominar a los países menos subdesarrollados del llamado "Tercer Mundo".

otro grupo, el grupo de los Veinticuatro (ingegrado por países de Asia, Africa y América), para tratar de formular criterios comunes en torno a los planes de reforma monetaria. Por su parte Estados Unidos entró en conflicto con los países europeos, sobre las funciones encomendadas al Comité de los Veinte. Estados Unidos presionaba para que se analizaran simultáneamente los problemas monetarios y comerciales. Los países europeos querían que las discusiones se centraran en los asuntos monetarios, relegando los comerciales a las negociaciones dentro del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).<sup>\*</sup> Esta discrepancia tenía su origen en los distintos enfoques inevitablemente políticos, sobre los problemas económicos internacionales. La confrontación que representaba el grupo de los Veinte y el grupo de los Veinticuatro, era de que el primero no satisfacía las peticiones del segundo. Ambos grupos crearon instrumentos económicos y jurídicos, destinados a resolver la desigualdad existente entre el mundo industrializado y los países subdesarrollados. De esta manera el grupo de los países en vías de desarrollo logró un nivel inusitado, por primera vez trataba de institucionalizar un foro permanente en torno a la defensa de intereses de los países pobres. La finalidad de ambos grupos en este contexto se puede considerar como la primera etapa en la formación de las "naciones-continentes" a la cual precede

<sup>\*</sup>GATT - "General Agreement of Trade & Taxes".

ría la cooperación de todos, o sea, el establecimiento de tratados multilaterales mediante los cuales se acuerda cumplir propósitos de interés común sin comprometer su soberanía, y lo seguiría la unificación, lo que significa la fusión de Estados que sólo tienen para sí algunos rasgos de soberanía de carácter local.

De las concepciones aquí citadas debemos tomar en cuenta que son de extracción pura del sistema capitalista, de la economía de mercado y de libre empresa, pero se debe considerar que este proceso de integración económica también se lleva a cabo en el sistema socialista.

Entre todos estos acontecimientos tan diferentes, hay un factor común: todos son fruto de las decisiones del Fondo Monetario Internacional; pues bien, retornemos al problema norteamericano.

Para Estados Unidos, la debilidad del dólar y el déficit de su balanza de pagos se hallaba en la creciente baja comercial producido por las dificultades que encontraban en Europa y Japón, debido a las trabas aduanales principalmente.

Para los europeos y japoneses el déficit de Estados Unidos tenía su origen, no en el comercio, sino en el movimiento de capital a corto plazo, a las inversiones en el exterior y a los gastos militares en el extranjero. La debilidad del d6-

lar significaba la manera más efectiva de buscar ventajas en los mercados internacionales. Es decir, se hacía evidente la estrategia norteamericana de acrecentar su poder en las áreas comercial y militar, a través de su política monetaria.

Este problema, se mitigó en parte con el acuerdo de que el Comité de los Veinte trataría los asuntos como temas específicos, pero podía dar opinión sobre los problemas del comercio, el ajuste de la balanza de pagos y la disponibilidad necesaria para los países en desarrollo. El nombre oficial fue el de "Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines". Además, se estableció un vínculo institucional entre las negociaciones del GATT y las del FMI. (27)

El Comité de los Veinte presentó como trabajo final, en 1974, el "sistema monetario reformado", dentro del cual se proponía que funcionara el futuro sistema del comercio internacional. Una de las medidas inmediatas fue el establecimiento del Comité Interino que continuaría las actividades del Comité de los Veinte, hasta la aprobación de las enmiendas a los artículos del convenio constitutivo del FMI.

Los principales elementos de reforma son:

- a) Un proceso de ajuste eficaz de la balanza de pagos, que incluya un funcionamiento más racional de los tipos de

cambio, basado en el régimen de partidas estables pero ajustables, y conociéndose los tipos flotantes como técnica útil para evitar las fluctuaciones desequilibradoras;

- b) Cooperación conjunta tendiente a liquidar los flujos de capital desequilibrador;
- c) Los Derechos Especiales de Giro (DEG), como principal activo de reserva, disminuyendo las funciones monetarias del oro;
- d) Fomento de la corriente de recursos reales a los países en desarrollo. (28)

En enero de 1976 se reunió en Kingston, Jamaica, el Comité Interino con objeto de completar las negociaciones sobre un paquete de medidas monetarias. Los principales elementos son:

- 1. La expansión y distribución de las cuotas dentro del FMI;
- 2. Un nuevo artículo IV del FMI, que formula las obligaciones de los miembros con respecto a los arreglos cambiarios;
- 3. Arreglos en materia del oro con el fin de iniciar el proceso de desplazamiento del metal en el sistema monetario internacional;
- 4. Un paquete de enmiendas y medidas para incrementar la liquidez del Fondo. (29)

En relación a los tipos de cambio, las obligaciones acordadas se refieren a la colaboración de los principales miembros del Fondo, para asegurar arreglos cambiarios ordenados y promover un sistema estable de cambios. Esta reestructuración de la economía mundial, repercutiría en los países subdesarrollados en forma positiva a largo plazo, para sacudir su economía y hacerla aparentar que funcionaba mejor.

Es obvio que los países en vías de desarrollo aceptaron adherirse a los acuerdos citados. Tales políticas asegurarían virtualmente el retorno a una relativa estabilidad de precios; más importante aún, contribuirían a proporcionar un predecible y estable ambiente económico.

En cuanto al oro, de acuerdo con los lineamientos derivados de las decisiones de la reunión de Jamaica, su papel monetario se reduciría gradualmente y su precio oficial desaparecería. Es decir, una sexta parte del oro en poder del FMI, sería restituido a los países que lo aportaron, en las condiciones originales y otra sexta parte sería subastado al precio internacional no monetario. De esta manera se cerró un importante proceso de reforma del sistema monetario internacional.

La posición de Estados Unidos, de desplazar el oro como elemento central del sistema monetario, se vio confirmada en estos acuerdos. Esto fue visto con recelo por parte de muchos países en desarrollo, al considerar que los arreglos propues-



tos para el oro, podrían dar lugar a una distribución altamente arbitraria de nueva liquidez, correspondiente la mayor parte de los aumentos a los países industrializados, lo cual reduciría considerablemente las posibilidades de que se efectuaran nuevas asignaciones de DEG, en menoscabo así del objetivo de convertir a los DEG en el principal activo de reserva.

Durante los últimos meses de 1976, el ritmo de la recuperación de la economía norteamericana se había disminuido y se temía que nuevamente hubiese síntomas de recesión, por falta de inversiones y del persistente desempleo. Aunado a esto, hubo un invierno excepcionalmente frío que aumentó la demanda de energéticos, disminuyó la producción de algunos sectores agrícolas, provocó el cierre de varias empresas, lo que aumentó el desempleo y la inflación, e influyó en la difícil situación de la balanza de pagos.

Con la llegada al poder de James Carter, se da un cambio de prioridades, quedando en primer término el fortalecimiento de la Comisión Trilateral (creada en 1973) entre Estados Unidos, Japón y Europa.

De esta suerte, el primer acto del entonces vicepresidente Mondale, fue un viaje a Japón y a la República Federal Alemana, para fortalecer los lazos económicos y militares y tratar de persuadir a estos países de que junto con Estados Unidos

dos adoptaran políticas expansionistas, para asegurar la recuperación económica internacional.

En este sentido, después de la entrevista del primer ministro japonés, Takeo Fukuda, con James Carter, se convino que la recuperación económica de las "naciones industrializadas" es indispensable, y que los grandes países industrializados deberían ayudar a estimular la economía mundial.

Carter, aunque no hizo concesiones en cuanto al desarrollo nuclear japonés, propuso a cambio que Japón asumiera un papel más importante en los asuntos políticos mundiales, sobre todo en Asia, y propuso que este país ocupara un escaño en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (30)

El gobierno de Carter presionó, asimismo, a la República Federal Alemana, para que colaborara más estrechamente en la llamada por él mismo "Administración Económica Internacional". Empero, tanto los japoneses como los alemanes adoptaron una actitud en la que evitaban comprometerse en gran medida en los programas de expansión económica por temor a desatar una nueva ola inflacionaria, lo que llevó a Estados Unidos a reducir su ritmo de recuperación y a instrumentar nuevas medidas proteccionistas.

Así pues, el propósito de Estados Unidos de llegar a una coordinación de las políticas económicas de los países indus

trializados de Occidente fracasó.

En la reunión de la Organización de Comercio y Desarrollo Económico, en junio de 1977, el entonces secretario norteamericano del tesoro, Michael Blumenthal, hizo a los países industrializados la petición de que aquellos países cuya balanza comercial era superavitaria, entraran en déficit para ayudar a la recuperación económica y anunció que, debido al déficit comercial norteamericano y el superávit de Alemania y Japón, las monedas de estos países debían revaluarse con respecto al dólar, con objeto de permitir un intercambio comercial más equitativo.

Ante la revaluación de sus monedas, Europa y Japón resistieron el embate estadounidense y del FMI, (31) con medidas restrictivas al comercio internacional y se suscitó nuevamente la discusión sobre las causas del déficit norteamericano. Estados Unidos atribuía como causa fundamental de su déficit a sus importaciones petroleras y a la manipulación de los tipos de cambio de parte de algunos países europeos y Japón, para lograr ventajas comerciales. Los europeos y japoneses rechazaban estas explicaciones y argumentaban que eran los gastos militares en el exterior, la excesiva propensión a importar, la pérdida de competitividad de los productos norteamericanos en los mercados internacionales, los causantes del déficit de la balanza de pagos.

Lo anterior afecta en mayor medida a los países pobres, pues no sólo reciben la influencia de la inflación mundial vía sus importaciones, sino además tienen menos posibilidad de conseguir su proceso de desarrollo.

Estos problemas se han intentado solucionar por la vía de recomendaciones del FMI, entre las que destacan: reducción del gasto público, escaso o nulo aumento de salarios nominales, con el consiguiente deterioro del poder adquisitivo y por lo tanto la profundización del estancamiento social y económico. Los pasos que se han dado con objeto de desmonetizar el oro han fracasado, las subastas del FMI, en vez de destramarlo, lo han fortalecido, puesto que los compradores han sido los banqueros y las empresas transnacionales.

La creación de un sistema monetario internacional, con base en los DEG o en la aplicación de una cuenta de sustitución, parece aún imposible en tanto no se cambien las bases del sistema y éste descansa en el poder emisor de los grandes bancos privados internacionales.

## 2.2 LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y SU INJERENCIA EN LAS ECONOMIAS SUBDESARROLLADAS

Con objeto de alcanzar la mayor eficacia productiva, compatible con la obtención de mayores beneficios y la disminución del riesgo, en las últimas décadas el sistema capitalista ha

perfeccionado instrumentos para lograr su meta. El instrumento de mayor trascendencia ha sido la creación de las empresas transnacionales.

A la empresa transnacional se le ha definido como a una entidad de grandes dimensiones, preferentemente dedicada a la industria, geográficamente diversificada, que explota avances tecnológicos y goza de una posición dominante en el mercado del país de origen y en plano internacional. (32)

Después de la segunda guerra mundial hasta mediados de la década de los sesenta, se establecen la mayor parte de las filiales actuales de las empresas transnacionales de Estados Unidos. (33)

La expansión de las empresas transnacionales europeas y japonesas se inicia a fines de la década de los sesenta, cuando Europa Occidental y Japón complementaron su recuperación de la postguerra, iniciando la expansión de sus economías; Japón incursionó en algunas áreas donde Estados Unidos había predominado anteriormente.

Respecto a la distribución geográfica de las transnacionales se observa que en América Latina son las empresas de Estados Unidos, Canadá, Italia y Alemania las que tienen una mayor proporción de filiales en la región, más de la mitad se localizan en los países de mayor mercado interno como Argentina,

Brasil y México. Las inversiones japonesas se concentran principalmente en Asia; el Reino Unido ha repartido sus inversiones entre Africa y Asia.

Lo anterior pone de manifiesto vínculos históricos de naturaleza política, expresados a través de relaciones económicas. En relación a la distribución sectorial, las empresas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Suiza y Japón, están presentes en todas las ramas, especialmente en las ramas de química, maquinaria no eléctrica y electrónica, como se puede observar en la tabla de la página siguiente.

Los investigadores del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), en materia de empresas transnacionales, informaron que estas empresas se desarrollan en el exterior mucho más que en sus países de origen, quedando el control del comercio capitalista internacional en manos de éstas.

La estrategia de las empresas transnacionales se sustenta en el logro de la ganancia más alta posible y, tomando en cuenta su considerable participación en las actividades de la industria, el comercio y los servicios donde radican sus matrices y operan sus filiales, se han convertido en indudable fuerza de poder, con una influencia lo suficientemente grande como para transformar las relaciones económicas internacionales.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FILIALES  
DE ACUERDO A LA RAMA EN LA QUE ACTUAN

1970\*

Origen de las matrices	Alimentos y tabaco	Textiles	Madera, papel y muebles	Químicos	Petróleo	Hule y llantas	Metales primarios	Metales más maquinaria no eléctrica	Eléctrica y electrónica	Equipo de transporte	Bienes de precisión	Otros	% Total	Número total
Estados Unidos <sup>1</sup>	11.0	2.7	5.3	29.9	5.5	3.0	3.0	14.9	9.8	6.0	2.0	6.5	100	3,796
Gran Bretaña		4.1	5.6	21.0	3.4	2.4	8.4	8.1	11.0	4.7	0.6	5.2	100	2,160
Alemania	9.3	1.1	1.8	46.0	1.2	2.1	6.6	12.0	13.0	5.7	3.3	2.4	100	
Francia		2.1	1.3	24.0	9.6	3.5	11.0	7.4	9.6	8.5	1.1	21.0	100	376
Italia	0	3.0	0	20.0	12.0	9.9	3.0	11.0	21.0	17.0	0	2.0	100	101
Bélgica y Luxemburgo	2.0	6.7	7.1	25.0	6.3	0	15.0	9.5	9.1	0.8	1.6	17.0	100	253
Holanda	0.3	3.2	0.7	32.0	10.0	0.2	1.7	5.6	34.0	0.2	2.9	8.0	100	410
Suecia	0	0	13.0	14.0	0	0	6.4	27.0	25.0	7.6	0.6	6.1	100	
Suiza	21.0	5.1	0.8	35.0	0.3	0.3	3.5	18.0	12.0	0.5	1.6	1.1	100	
Japón	5.3	28.0	7.3	8.0	0.2	2.7	9.4	14.0	17.0	8.4	0.2	4.1	100	
Canadá	18.0	0	7.4	0	0	0	18.0	41.0	7.4	1.6	0	5.9	100	

<sup>1</sup>En 1967.

\*Citado en Derecho Económico Internacional, p. 58.  
Villarreal, René, et al. "Economía y Comercio Internacional".  
México, D. F., F.C.E., 1976.

Las principales razones económicas de la nueva empresa transnacional para proseguir sus actividades de inversión en el tercer mundo son las siguientes: influir y en cierto plazo manejar los mercados internos de países en desarrollo, respecto a los productos y servicios de las empresas extranjeras; la necesidad de garantizar las fuentes de abastecimiento de insumos básicos como: recursos minerales u otros productos que se encuentran en los países en desarrollo; oportunidades de costos, en especial la mano de obra barata disponible en las economías del tercer mundo. (34)

Desde luego que estos son algunos aspectos que más adelante trataremos en detalle, principalmente por la influencia que tienen en los países subdesarrollados.

La industrialización en los países del tercer mundo ha surgido lentamente y con grandes dificultades. Se ven obligados a importar de los países desarrollados capitales, personal técnico, recursos financieros, tecnología y capacidad administrativa y empresarial, es decir, la industrialización se ha llevado a cabo con ayuda de recursos extranjeros de toda clase. En su gran mayoría las industrias extractivas han sido las preferidas por el capital extranjero, por lo que los países del tercer mundo son muy pobres en industrias de transformación ya sea manufactureras o de industrias pesadas.



Los países del tercer mundo disponen de considerables recursos minerales, indispensables para el desarrollo de la industria, entre ellos están: el gas natural en un 50% de la producción mundial, el hierro más del 60%, el cobre y el níquel alrededor del 70%, petróleo, manganeso y cobalto más del 80%, estaño el 90%, etc. Precisamente por todas estas riquezas explotadas con frecuencia por los países desarrollados, se han introducido una gama de empresas transnacionales, las cuales hacen que los países ricos se hagan aún más poderosos económica y políticamente.

Lo que debe ir quedando claro, es que los países subdesarrollados son los perdedores hasta este momento, en el reajuste de fuerzas mundiales. Nuestro propósito es presentar un avance global de lo que podría ser un proyecto del Nuevo Orden Económico Internacional, aún cuando a la fecha no se hayan logrado resultados sustanciales, y las transnacionales sigan haciendo de las suyas. En muchos casos, las actividades de las empresas transnacionales no satisfacen las necesidades humanas básicas, pues no dedican sus recursos ni utilizan su capacidad para dar solución a los más elementales requerimientos de salud, nutrición y alojamiento de los que po seen bajos ingresos. (35)

La inversión directa en la agricultura en general no constituye un atractivo para las transnacionales, porque éstas ven den tecnología, maquinaria, insumos básicos (por ejemplo: se

millas, plaguicidas, fertilizantes, etc.) y compran sólo cosechas. En cuanto a los yacimientos mineros, se han enfrentado las transaccionales con la resistencia de los gobiernos donde operan y luego de negociar una indemnización, estas empresas dejan que los países productores corran totalmente los riesgos de la explotación del subsuelo, sin haber podido acabar con su dependencia de las redes de refinación y comercialización, que continúan en manos de las firmas concesionarias.

Una táctica muy usual de las empresas transnacionales de los Estados Unidos es la de asociarse o comprar las empresas existentes en los países subdesarrollados. Otra de las tácticas, es la de vender a los países subdesarrollados empresas filiales con sistema de producción y tecnologías caducas. El control concertado entre transnacionales, es un recurso clásico para la eliminación de la competencia efectiva de las industrias locales, ya que la posesión y creación de tecnología constituyen el instrumento fundamental que, junto con sus recursos financieros y los métodos de gestión, les permite llevar a cabo una política de gran autonomía y de penetración en los mercados internacionales.

A medida que avanza el crecimiento industrial en los países subdesarrollados de la mano de las empresas transnacionales, la dependencia de la tecnología importada se intensifica, sin que se establezcan conexiones con la estructura cientifi

ca y técnica del país receptor. La dependencia tecnológica se asocia al subdesarrollo industrial, resultando esta tecnología importada inadecuada, ya que se altera el patrón de consumo, y en escasa aplicación de los recursos propios. Al mismo tiempo, reduce la fuerza de trabajo necesaria, utiliza intensivamente el factor capital e incrementa el consumo de energía. Las elevadas utilidades permiten invertir en costosas campañas de publicidad, que consolidan más la hegemonía de las firmas foráneas en el mercado local, manifestándose en cambios de los hábitos de consumo de la población. También tienen un control relativo en los medios de difusión masiva, lo que les permite ventaja competitiva, la manipulación de mercados para formar gustos y opiniones políticas y culturales.

Estas empresas forman parte de bancos de gran importancia; controlan además compañías petroleras, y tienen injerencia en compañías de teléfonos, papeleras y químicas; en líneas aéreas y también en universidades y diversas agrupaciones civicoculturales.

Las empresas transnacionales, han adquirido un enorme poderío, a tal grado que se han convertido en una de las fuerzas políticas más importantes de la actual estructura económica internacional. Estas empresas tienen gran capacidad para influir en el proceso de toma de decisiones, pues hasta la fe-

cha no existen mecanismos institucionales que orienten y controlen sus actividades.

Dentro de la esfera internacional, prevalecen los proyectos de reglamentación, empero solamente con carácter facultativo a través del establecimiento de "códigos de conducta". En junio de 1976, los 24 países integrantes de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), adoptaron el código de conducta sobre las empresas transnacionales. Este código ejemplifica un modelo de reglamentación no forzosa, más bien destinado a legitimar y garantizar el movimiento y propiedades de las empresas transnacionales, que a poner trabas a sus posibilidades de acción. (36)

Si bien se refiere a un aspecto específico del comportamiento de las empresas transnacionales, el proyecto de "Código de conducta", sobre transferencia de tecnología del Grupo de los 77, constituye otra expresión de la voluntad internacional de institucionalizar la regulación de las actividades de las transnacionales. Dicho código tiene como base fundamental mejorar la transferencia de tecnología de las empresas transnacionales, a fin de obtener condiciones de transferencias justas, eliminando las prácticas comerciales monopólicas, típicas de sus operaciones.

El problema central que se encuentra en el plano de las discusiones entre las transnacionales y las economías subdesarrolladas ante el Nuevo Orden Económico Internacional, es

que el tercer mundo pueda imponer, parcial o totalmente sus condiciones en el reajuste del sistema mundial. Al producirse la internacionalización del mercado y de la producción, las relaciones políticas y económicas han adquirido una dimensión universal. De esta manera, la suerte de los países del tercer mundo puede explicarse en base o función de las vicisitudes que arrastren a los países desarrollados, en materia de economía internacional.

### 2.3 LAS MATERIAS PRIMAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Hasta principios de los años setenta, los países desarrollados no tenían problemas en cuanto a su abastecimiento de materias primas, ya que no les era difícil obtener el petróleo, el cobre, el carbón, el fierro, etc., a precios controlados por empresas transnacionales.

Posteriormente, una serie de factores, entre los que destacan la oleada nacionalista que se suscitó en los países que conforman el tercer mundo, y las disensiones provocadas por la pugna por el poder de los países desarrollados, dieron origen a una toma de conciencia y un cambio de política de los países subdesarrollados: "Eran dueños de una riqueza que otros aprovechaban y era necesario sacar mejor partido de ello". (37)

El comercio internacional de materias primas, se considera como la fuente principal de los ingresos de las divisas para los países en desarrollo; estos ingresos de divisas no proporcionan un flujo constante y sostenido que sirva para financiar fundamentalmente un desarrollo económico que dé por resultado la mejoría sustancial de los niveles de vida de la mayoría de la población de cada país.

La situación del comercio internacional, de los productos exportados por los países subdesarrollados, se agudiza por ser estos generalmente monoexportadores, pues ni sus mercados, ni sus ventas al exterior se encuentran diversificados; su comercio de exportación lo constituyen unos cuantos productos primarios y sus clientes son uno o dos países desarrollados. Esta es una de las causas de la dependencia externa, que al mismo tiempo facilita el colonialismo económico.

Los principales problemas que dificultan el comercio internacional de materias primas son:

1. La competencia de productos sintéticos y sucedáneos;
2. Las políticas comerciales de los grandes centros consumidores;
3. La inestabilidad de los precios;
4. El lento crecimiento de la demanda.

Los precios de los productos primarios, están sujetos a fluctuaciones continuas debido a los elementos que los rigen,

pues los productos básicos en general están sujetos a una oferta muy elástica, y ésta puede ampliarse rápidamente dada la abundancia de la tierra y de fuerza de trabajo, en tanto que el aumento de la demanda de tales productos es relativamente lento, corriéndose el peligro de inducir la sustitución por sintéticos, si se pretende abatir la oferta y provocar la demanda mediante la reducción de dichas materias. (38)

Los objetivos perseguidos por los países desarrollados con su política económica internacional, (39) es el de asegurar su abastecimiento de materias primas. Su mayor interés estriba en asegurar la continuidad del abastecimiento, especialmente cuando se trata de recursos no renovables, así como también les interesa obtener precios bajos.

Las materias primas se obtienen de los países subdesarrollados para ser procesadas en países desarrollados; esta situación origina en los países subdesarrollados un retraso en el proceso de industrialización, ya que si además de la extracción se transformaran localmente estos productos básicos, no sólo se generaría mayor valor agregado, sino se impulsaría el proceso general de la industrialización.

Al subdesarrollo industrial se le define como falta de capacidad para llegar a etapas avanzadas de producción manufacturera. Esto implica, además, una dificultad para el abastecimiento del propio mercado interno y una modalidad del comer-

cio exterior, pues con frecuencia los países subdesarrollados importan las mismas materias primas que ya exportaron en bruto, sólo que procesadas. (40)

El primer problema que debiera abordarse tiene relación con la viabilidad de un proyecto del tercer mundo, que a la postre resulte ser una solución alterna frente al desafío de desigualdad mundial. El poder internacional inestable, conduce a pensar que el cambio de un aumento benéfico del papel del tercer mundo frente a la reestructuración o cambio del sistema económico mundial, debe transitar por dos sendas principales: el aumento del poder negociador (bargaining power), y el acrecentamiento de la capacidad de afectación de la región frente a los países subdesarrollados.

El proyecto del tercer mundo, como se describe, parte de un cierto consenso mínimo necesario para el logro de un Nuevo Orden Económico Internacional. Y es demasiado decir que está en marcha un nuevo sistema de relaciones económicas y políticas mundiales, en la perspectiva de un desarrollo global de nuestras sociedades, porque hasta aquí sólo he citado y resaltado el carácter injusto, simétrico, desigual del mundo surgido con el ocaso de la segunda guerra mundial.

Así que determinamos que la provisión de materias primas al mundo desarrollado, no sólo implica dependencia, sino que se atribuyen otros factores y, como lo hemos mencionado ante-



riormente, se deben tomar decisiones propias para ir evitando las desventajas que padecen los países del tercer mundo. Esta situación prevaleciente revela el grave desajuste dentro de la sociedad de Estados en materia económica.

En todos los países del tercer mundo es indispensable crear nuevas fuentes de trabajo e incrementar la industrialización para tratar de equilibrar la balanza comercial.

Las economías occidentales y el Japón (con menos del 20% de la población mundial), son economías de consumo y que aportan el 60% del producto nacional bruto del mundo, basado en el procesamiento de transformación de materias primas, que se importan cada vez más del tercer mundo. La mayoría de los productos de materias primas en Africa, Asia y América Latina, no representan sino el 10% de la riqueza del orbe, no obstante que cuentan con la mitad de la población mundial. (41) Lo anterior trae como resultado que los países subdesarrollados tengan una situación de desventaja y dependencia, es decir, un margen muy limitado de operaciones en los mercados internacionales. En la actualidad, ello ha llevado a reacciones y a la búsqueda desmedida para proteger las materias primas de la explotación abusiva y ruinosa, lo que trajo como consecuencia las asociaciones de productores de materias primas.

Esas asociaciones también incluyen algunas veces a product-

res-importadores de petróleo, con el propósito de regular el mercado con respecto al precio, al volumen o a ambos. De las asociaciones han surgido convenios, con objeto de controlar o regular algunos productos primarios tales como: trigo, estaño, café, azúcar, aceite de oliva, cobre y malaquita, etc. Pero la característica ha sido la de garantizar a los países industrializados, que son los grandes consumidores de estos productos, una afluencia segura, ya que no existen aún substitutos para ellos, o bien porque no hay barreras arancelarias que pongan los consumidores y que estorben a los exportadores.

Existen muchos productos primarios no sujetos a este tipo de asociaciones, como por ejemplo: el tungsteno, la plata, el hule, el plátano. Otras materias primas son objeto de competencia ruinoso con materiales hechos artificialmente, como: lana, cuero, algodón, henequén, yute, etc.

Anteriormente se concedía poca importancia política a las naciones del tercer mundo, lo cual no estaba en relación ni con el valor económico que poseían como proveedores de muchas materias primas necesarias para los países capitalistas industrializados, ni con el número de sus habitantes, que en conjunto ascienden a más de una tercera parte de la población mundial. Sin embargo, a través de una serie de acuerdos políticos internacionales, se logró establecer condicio-

nes económicas para un producto básico a través de una organización de países productores, tal es el caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Esta asociación pudo lograr una unidad de acción, aún con la diversidad cultural, económica, social, política e ideológica de sus miembros.

Lo anterior sirve de ejemplo para que los países subdesarrollados busquen formas de integrar sus intereses comunes y unir sus esfuerzos colectivos tendientes a reducir la dependencia y lograr de esta manera éxito en sus relaciones de intercambio con las naciones industrializadas, como una primera etapa para acceder a una situación más justa en el pretendido "Nuevo Orden Económico Internacional".

#### 2.4 LA CRISIS ENERGETICA: LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO Y LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA

A consecuencia de la progresiva descolonización formal de los países subdesarrollados, la situación internacional de los energéticos comenzó a cambiar. Uno de los ejemplos más notables es la creación de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

Estas naciones fueron durante muchos años simples arrendadores de su riqueza en energéticos. Cobraban pequeñas rega-

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

lías y dejaban en manos de los compradores, las naciones industrializadas capitalistas, la mejor parte de los beneficios, ya que ellos explotaban los yacimientos; los intermediarios, las grandes transnacionales petroleras, manipulaban los precios a su antojo, muchas veces en franco perjuicio del país poseedor del recurso natural.

La intervención dudosa de los gobiernos de las más importantes naciones productoras-exportadoras del llamado "oro negro", ha tenido como consecuencia una mala distribución en su población de la riqueza generada por la explotación de este recurso. Algunos de los países eran, hace apenas cuatro décadas, colonias olvidadas en algún desierto africano o en alguna desolada costa asiática. Al producirse la descolonización, aún no han recuperado su autonomía política, no han pasado a ser dueños verdaderos de sus riquezas. En el mapa de la siguiente página, están señalados los países que pertenecen a la OPEP.

Adviértase que algunos productores de petróleo, como México, no pertenecen a este organismo (ver la siguiente página).

En 1959 "Las Siete Hermanas" (42) redujeron el precio (43) del petróleo crudo en un 10% (de 2.08 a 1.90 US dólares por barril), nuevamente en agosto de 1960 se redujo el precio de referencia, en una porción de 5.6% (de 1.90 a 1.80 US dólares por barril). (44) También redujeron los pagos de impues



tos a las naciones productoras de petróleo y estimularon así la creación de la OPEP, que empezó siendo una débil sociedad proyectora pero que se ha convertido en un eficaz cartel de vendedores destinados a hacer frente al cartel de las compañías petroleras ("Seven Brothers"\*).

En definitiva, puede señalarse que la crisis es política, y la experiencia posterior de la OPEP demuestra el aumento de poder de negociación de los países del tercer mundo, derivado de la constitución de uniones, convenios, acuerdos regionales o bloques que permitan la unificación del tercer mundo, en la perspectiva de intereses comunes.

\*La traducción generalmente conocida es la de: Las Siete Hermanas, en el idioma español.

Este poder de negociación aumentó la capacidad de imponer las propias políticas; en materia de comercio, por ejemplo, es un camino viable para negociar positivamente la adopción de un orden internacional en favor de los países pobres, disminuyendo la desigualdad internacional.

La idea principal que queremos destacar es que la consecución de un Nuevo Orden Económico Internacional con sus avances y retrocesos, debe ir fortaleciéndose mediante la capacidad de los países pobres, para soportar de los países industrializados los riesgos que no están dispuestos a correr en una suerte de disuasión económica internacional.

Los países exportadores de este hidrocarburo, convocaron a una conferencia realizada en Bagdad, en septiembre de 1960, en la que se llegó al acuerdo de formar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y posteriormente, durante una segunda conferencia que tuvo lugar en Caracas, en la cual se aprobaron sus estatutos.

Como quiera que sea y desde cualquier perspectiva, una certidumbre se impone; la conferencia de Caracas marca, a través mismo de las dificultades surgidas, el inicio de una nueva etapa hacia el saneamiento del mercado petrolero mundial.

El objetivo fundamental fue:

a) Los miembros exigirían a las compañías petroleras que

mantuvieran sus precios estables y libres de toda fluctuación innecesaria;

- b) Tratarían de elevar los precios actuales a los niveles prevaletientes antes de las reducciones y que en caso de que las compañías petroleras se vieran forzadas a modificar los precios, deberían entrar en consulta con el (los) miembro(s) afectado(s);
- c) Siendo el petróleo fuente primordial del desarrollo, no se pueden dejar los precios al libre juego de la oferta y la demanda

Los países integrantes de la OPEP son: Argelia, Libia, Nigeria, Gabón, Ecuador, Venezuela, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Irán, Iraq, Kuwait, Catar y Arabia Saudita.

La OPEP desempeñó un papel pasivo durante los primeros diez años de su formación. Empero, a raíz del conflicto surgido en Libia en su relación con las empresas extranjeras, se lograron importantes avances en materia del crecimiento de los impuestos y una mayor participación en la explotación del petróleo, adquiriendo este organismo un carácter más activo.

Las decisiones en torno a precios y producción, como ya se mencionó anteriormente, eran adoptadas por las compañías petroleras internacionales. Estados Unidos e Inglaterra intervenían en términos diplomáticos para garantizar el acceso a las compañías. El suministro estaba garantizado, gracias al

eficiente manejo de las grandes compañías.

Durante la conferencia de la OPEP, realizada en julio de 1970, se creó un Comité Ministerial, con miras a estudiar la cuestión de la participación de los países productores en las concesiones existentes o en el capital de las empresas extranjeras productoras.

Se iniciaron las negociaciones con las empresas de los países industrializados, firmándose un acuerdo de participación en Riyadh, India, el 20 de diciembre de 1972, cuyo objetivo consistió en lograr una participación del 25% en el petróleo crudo producido y en las instalaciones de producción.

La participación del 25% se incrementaría año con año en un 5% entre 1978 y 1981 y en un 6% en 1982.

La compensación que se debía pagar por esta participación, sería el equivalente al "valor contable" de las instalaciones de producción existentes, o en vías de construcción, y de los trabajos de exploración. (45)

Aunado a ello, debido a unos cambios en la estructura de poder subyacente en relación a la estructura mundial, la influencia de occidente sobre los países productores se fue deteriorando a causa de la descolonización. Cuando los países productores de petróleo decidieron agruparse en el seno de la OPEP para garantizar la defensa de sus intereses, los paí



ses consumidores (occidentales), protestando al unísono, denunciaron el escándalo. En su opinión, provocaría el alza de los precios, obstaculizaría las "leyes del mercado", en pocas palabras, a causa de la OPEP el precio del petróleo ya no resultaría de la confrontación de la oferta y de la demanda, sino del capricho de algunos. De algunos "príncipes árabes", se llegó a decir incluso; de hecho, la evolución de los precios parecía darles la razón, sobre todo después del ajuste de 1974, ya que estos fueron determinados en las reuniones de la OPEP.

Sin embargo, como ha sido patente desde la reunión de Caracas, si los países productores de petróleo han influido sobre los precios del "oro negro", nunca fue, como decía, para aumentarlos, sino más bien para mantenerlos en un nivel aceptable para todos, o sea, compatible con el propio desarrollo económico de estos países y con la inflación mundial.

La situación para los países del tercer mundo se tornó muy desfavorable, debido a los aumentos de precios en las importaciones de equipos, bienes de capital, productos químicos, etc. y a la caída de los precios de las materias primas. Se produjeron serios desequilibrios en la balanza de pagos. La realidad internacional influye sobre la perspectiva de los países subdesarrollados de crear un Nuevo Orden Económico Internacional, la pregunta debe ponerse en el centro de la discusión, es la viabilidad de las normas para sancionar las re

laciones económicas y políticas, que indudablemente marcarían un giro fundamental en el sistema económico internacional. Uno de los momentos claves para consolidar a la OPEP fue el retiro de las fuerzas militares de Gran Bretaña en el Golfo Pérsico ; a su vez, la guerra de Vietnam impidió a Estados Unidos sustituir a los Británicos sin correr el riesgo de quedar en inferioridad bélica en la zona, con relación a la presencia militar de la Unión Soviética. Estados Unidos pretendió llenar el vacío de poder en el Golfo Pérsico, proclamando al Sha Mohamed Reza Pahlevi, como "guardián" del Golfo; de esta manera lograba seguridad en el aspecto de suministro de petróleo, pero el derrocamiento del Sha (1979), dio fin a la posibilidad de existencia alguna de garantía norteamericana en materia energética. Otro momento clave fue, cuando en 1971, la producción petrolera norteamericana alcanzó su máxima demanda, provocando que se aumentara la dependencia del país respecto a las importaciones, lo que originó que Estados Unidos perdiera la posibilidad de abastecer a sus aliados durante las interrupciones de suministros causados por razones políticas (crisis del canal de Suez, 1956, y la guerra árabe-israelí, 1967).

Lo anterior tuvo como resultado que el poder para equilibrar el mercado de energéticos en tiempos de crisis, pasara de Estados Unidos a la OPEP.

La crisis energética se originó principalmente debido al embargo petrolero de 1973 y al enorme incremento del precio mundial del petróleo. Dicho embargo petrolero se debió básicamente a cuestiones políticas, dado que en aquel entonces se suscitó la cuarta crisis del conflicto árabe-israelí, a la que se le conoció como la guerra del Yom Kippur, a raíz de lo cual se empezó a usar al petróleo como arma de negociación.

Arabia Saudita reunió a los países miembros de la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), para poner en práctica una restricción de las exportaciones petroleras a los países que adoptaron una posición a favor de Israel en el conflicto, se realizaron bloqueos totales contra Estados Unidos, Holanda y Portugal y, en forma particular, contra Canadá, Sudáfrica, Dinamarca y Rhodesia.

Los países no árabes no restringieron ni la producción, ni el envío de petróleo, únicamente se limitaron a ajustar sus precios, tomando ventaja de la situación imperante en el mercado mundial; por su parte Libia e Iraq no respetaron totalmente el embargo. (46)

Esto explica que las dificultades de la OPEP para lograr un ajuste de precios o, dicho en otra forma, una tarifa "única", haya sido recibida con alivio (numerosos periódicos occidentales publicaban en primer plana títulos de este tipo: "Cara

cas estalla la OPEP", pero fue un alivio que pronto se transformó en inquietud, porque se preguntaban quién en el futuro desempeñaría el papel de moderador, de freno a la anarquía de los precios, que hasta el momento había asumido la OPEP.

PRECIOS DEL PETROLEO (47)

Año		Dólares por barril
1970		1.30
1971		1.65
1972		1.90
1973		2.70
1974		9.76
1975		10.72
1976		11.91
1977	Primer trimestre	12.09
	Segundo trimestre	12.70
	Tercer trimestre	12.70
1978		12.70
1979	Primer trimestre	13.33

Con base en el precio del crudo liviano de Arabia Saudita.

Como podemos ver con el cuadro anteriormente expuesto, nos damos cuenta que la OPEP exclusivamente es la que establece los precios del "oro negro"; desde luego que dicho esto, es necesario retroceder para comprender por qué el destino de la conferencia ya estaba sellado antes de la inauguración; efectivamente, unos cuantos días antes de que principiaran las sesiones, Arabia Saudita (siendo el mayor productor) de-

cidía unilateralmente aumentar el precio de su crudo, por lo que por primera vez el mercado era controlado por los países productores, a pesar de las críticas por parte de los países industrializados que tachaban de monopolio a la OPEP y le reclamaban a la institución un mercado sin obstáculos. Además, argumentaban que con el aumento del precio del petróleo decretado por la OPEP, se había promovido la inflación y la recesión del mundo industrializado.

Los países subdesarrollados importadores de este hidrocarburo, tuvieron que retrasar aún más su desarrollo, y se vieron en la necesidad de recurrir a enormes financiamientos del exterior para poder pagar sus compras de petróleo y a partir de entonces su deuda externa ha ido en constante aumento. A su vez, los países desarrollados consumidores, ante la escasez y el aumento de los precios del petróleo, instrumentaron y aplicaron programas de racionamiento de energéticos.

En 1974 Francia disminuyó su consumo petrolero en un 15%; Países Bajos 27.6%; Reino Unido 11.6%; Japón 10.5%; República Federal Alemana 14.4%; Bélgica 34.1%, y Estados Unidos el 3%. (48)

De lo anterior se deduce que a nivel internacional se desató una confrontación entre los países productores e importadores de petróleo por el establecimiento del precio del hidro-

carburo, todos hacían el intento de obtener el mejor beneficio propio. La intransigencia de algunos representantes, la irritación de otros delegados no resolvían los asuntos adecuadamente, sin embargo, vemos surgir y consolidarse una estrategia, los países consumidores, para sus aprovisionamientos, se ponen en contacto directo con los países productores. Por lo que los intentos por establecer un "Nuevo Orden Económico Internacional", son otra vez frustrados, porque no hay que olvidar todos los antecedentes que hemos citado respecto al proceso de desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

Ahora bien, trataremos acerca de otra organización para controlar el uso de energéticos; se trata de la Agencia Internacional de Energía (AIE), creada en 1974, con el fin de elaborar un programa internacional de energía y quizá para minimizar la capacidad de decisión de la OPEP. Los países que la constituyeron son: Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Alemania Federal, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, España, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

Los objetivos básicos del programa de la Agencia Internacional de Energía son los siguientes:

- a) Cooperación entre los países miembros para reducir la ex

cesiva dependencia sobre el petróleo, racionar el uso de energéticos, investigar y desarrollar la tecnología para el mejor uso de la energía;

- b) Establecimiento de un sistema de información sobre el mercado internacional del petróleo, además de consultas con compañías petroleras;
- c) Establecimiento de lazos de cooperación con los países productores de petróleo y con los países consumidores de este hidrocarburo, con objeto de desarrollar un comercio internacional estable de energéticos en el mundo y conforme a los intereses de todos los países;
- d) La elaboración de un plan destinado a prevenir a los países miembros, contra el riesgo de una gran interrupción del suministro de petróleo y distribuir estratégicamente el petróleo disponible en el caso de una emergencia.

(49)

Las medidas llevadas a cabo más importantes en caso de emergencia serán:

- a) La liberación de las reservas del petróleo, lo cual contribuiría a moderar el precipitado incremento de los precios;
- b) El fortalecimiento de los impuestos de emergencia a tarifas, de esta manera, se podrá limitar la transferencia de riqueza a los productores extranjeros.

Uno de los principales impulsos de la Agencia Internacional de Energía ha sido cambiar el uso del petróleo por el carbón, en los sectores donde puede ser posible. Empero, el cambiar a otras fuentes de abastecimiento en occidente, no contribuiría a resolver adecuadamente el problema de la seguridad energética para Estados Unidos, ya que en tiempos de emergencia se vería comprometido a compartir el petróleo tras la interrupción. Además, los países subdesarrollados no tendrían la posibilidad para hacer un uso adecuado e independiente de sus energéticos, ya que habría algún país desarrollado que los manejaría.

Hasta ahora, la Agencia Internacional de Energía y especialmente los países industrializados que la integran, han logrado moderar sus demandas de energéticos y presionar a la baja el precio del petróleo en el mercado internacional, haciendo uso de sus reservas.



CITAS BIBLIOGRAFICAS  
CAPITULO II

- (25) Villarreal, René, et al. "Economía y Comercio Internacional". Derecho Económico Internacional, FCE, 1976, México, p. 66.
- (26) Federal Reserve Bulletin. No. 52, febrero 2, 1972, Nueva York, p. 123.
- (27) "Reforma Monetaria Internacional". Documento del Comité de los Veinte, FMI, Washington, 1974, p. 34.
- (28) Villarreal, René, et al., op. cit., p. 66.
- (29) Boletín del FMI. Vol. 5 No. 2, enero 26 de 1976, p. 17.
- (30) Excélsior. 23 de marzo de 1977, p. 5.
- (31) El Sol de México. 11 de septiembre de 1977, p. 9.
- (32) El Día. 7 de septiembre de 1981, p. 6.
- (33) Villarreal, René, et al., op. cit., p. 54.
- (34) Hellenier, G. ¿Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional?, p. 167. México, D. F., Siglo XXI Editores, 1977.
- (35) Ibidem, p. 168.
- (36) White, Eduardo y Correa, Carlos. "El Control de las Empresas Transnacionales y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Derecho Económico Internacional, México, FCE, 1976, p. 182.
- (37) Calcagno, Alfredo y Jakobowicz, Jean. El Monólogo Norte y Sur y la explotación de los países subdesarrollados. México, D. F., Siglo XXI Editores 1981, p. 29.
- (38) Villalobos Calderón, Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional. México, D. F., SRE, 1974, p. 40.
- (39) Sepúlveda, César. "Soberanía permanente sobre los recursos naturales, las materias primas y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Derecho Económico Internacional. México, D. F., FCE, 1976, p. 390.

- (40) Ibidem, p. 60.
- (41) Sepúlveda, César, op. cit., p. 389.
- (42) Standard Oil of New Jersey (EXXON); Royal Dutch Shell; Standard Oil of New York (Mobil Oil); Texaco; Gulf Standard Oil of California; British Petroleum.
- (43) Es el precio relacionado a un barril de petróleo crudo de 159 litros, acordado por los países miembros de la OPEP (generalmente crudo de 34° API tipo arabian light), a partir del cual los demás países productores de crudo fijan sus diferenciales de precio según que la calidad de su producto sea superior o inferior a aquel. También se le conoce como precio de referencia fiscal, sirve de base para el cálculo de los impuestos a pagarse.
- (44) Citado en Bravo y Vera, Gonzalo, "El petróleo como elemento de negociación; su proyección a otras materias primas", Cuadernos de Relaciones Internacionales, No. 7, México, D. F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 126.
- (45) Nye, Joseph. "Pesadillas energéticas", Contextos, año 2 No. 13, abril de 1981, México, D. F., SPP, p. 45.
- (46) Bravo y Vera, Gonzalo, op. cit., p. 130.
- (47) Aguilera Gómez, Manuel. "Tendencias del Comercio Mundial en la postguerra y la crisis de la década de los años setenta". El Economista Mexicano, Vol. XIII, No. 4, julio de 1979, Colegio Nacional de Economistas, A. C., México, D. F., p. 109.
- (48) Bravo y Vera, Gonzalo, op. cit., p. 147.
- (49) Summary of 1979. Review of Energy Policies and Programmes of IEA Countries, p. 5.

## CAPITULO III

LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS  
ANTE LA ALTERNATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE UN  
NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL3.1 EL PAPEL DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS  
EN LA CONFIGURACION DE UN NUEVO ORDEN  
ECONOMICO INTERNACIONAL

A partir de los años sesenta, se fueron acentuando y diversificando los problemas de los países subdesarrollados, entre otras causas por sus relaciones comerciales habitualmente deficitarias con los países industrializados, aunado a la crisis internacional de la última década reflejada fundamentalmente en aspectos tales como: energéticos, alimentos y en la situación monetaria (deuda externa), lo cual constituye en su conjunto la agenda del llamado Nuevo Orden Económico Internacional. (50)

La posición del tercer mundo se puede describir como: "La actitud consciente y deliberada por parte de los países en vías de desarrollo, que buscan independizarse de la política de bloques, implantando un no alineamiento, describiendo la realidad del subdesarrollo económico y social de los países de Africa, Asia y América Latina, independientemente de la diferencia de sus estructuras socioeconómicas, sus orientaciones ideológicas y las posiciones que asuman en sus rela-

ciones internacionales". (51) Entre los movimientos tercermundistas que tienen carácter mundial, destaca el formado en la mitad de la década de los años cincuenta y conocido como el "movimiento de los países no alineados", así como el formado a principios de los sesenta, al cual se le denominó como "Grupo de los 77".

El movimiento de los países no alineados, tuvo como principales representantes a los jefes de Estado de los de: Indonesia (Sukarno), Yugoslavia (Tito V), Egipto (Nasser), India (Nehru), Ceylán (Bandarinaike).

El no alineamiento surge de la necesidad de contar con un foro propio de discusiones y de toma de posición frente a los principales problemas internacionales.

Durante la conferencia celebrada en Bandung, Indonesia en abril de 1955, convocada por los primeros ministros de Birmania, Ceylán, India y Paquistán, a la que asistieron 29 países, se dieron las bases del futuro movimiento de los no alineados. Se adoptaron resoluciones que establecían la postura de una política internacional acorde a las necesidades urgentes de los países subdesarrollados, lo cual implicaba en gran medida los problemas de los pueblos dependientes (los que se encontraban bajo dominación extranjera), se proclamó la necesidad de promover la paz, la cooperación internacional, el desarme, etc.

La conferencia constituyó diez principios:

1. Respeto a los derechos humanos fundamentales y a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;
2. Respeto a la soberanía e integridad territorial de todas las naciones;
3. Reconocimiento a la igualdad de las razas y de todas las naciones grandes y pequeñas;
4. No intervención en los asuntos internos de otro país;
5. Respeto al derecho de cada nación a defenderse sola o colectivamente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;
6. Abstenerse de recurrir a acuerdos de defensa colectiva para servir a los intereses particulares de cualquiera de las grandes potencias y de ejercer presiones sobre otros países;
7. Prohibición del uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier país;
8. Solución pacífica de controversia;
9. Promoción de la cooperación;
10. Respeto por la justicia y las obligaciones internacionales.

A partir de la mencionada conferencia, el Movimiento de No Alineación, comenzó a atraer adeptos y a cobrar más importan

cia en la política internacional, ello se debió principalmente a la liberación política de un gran número de países (especialmente africanos), quienes adquirieron conciencia de la necesidad de lograr su independencia económica pugnanado por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. De esta manera se acrecentó el número de países miembros en la Organización de las Naciones Unidas y con ello el número de votos, fortaleciéndose las propuestas presentadas en las Naciones Unidas por parte de los países subdesarrollados; estas propuestas tenían por objeto alcanzar mayores beneficios dentro de la economía mundial. (52)

La actuación de los países no alineados se resume a continuación:

La 1a. Conferencia de Jefes de Estado de los Países No Alineados, se celebró en Belgrado (Yugoslavia) del 1o. al 6 de septiembre de 1961; asistieron 25 países miembros y 5 países en calidad de observadores. En esta ocasión se hizo un llamado a los gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, con objeto de atenuar la división del mundo en bloques militares, exhortando a todos los países a unir sus intereses en el mantenimiento de la paz mundial. (53)

Bajo un espíritu de desarrollo, los países del llamado tercer mundo buscaron unificarse, convocando a una conferencia en El Cairo (Egipto), en 1962; en esta conferencia se trataron los

problemas que implica el desarrollo económico. También se señaló la falta de voluntad por parte de los países desarrollados para alcanzar el progreso pertinente de los países en vías de desarrollo, solicitando a las Naciones Unidas convocar a una conferencia con miras a revisar la estructura del comercio internacional.

En respuesta a esta solicitud, se realizó en Ginebra, Suiza, a principios de 1964, la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (de la cual señalaré sus resultados en el siguiente inciso); de esta manera se hacía evidente que la iniciativa de los no alineados suscitaba el interés de la comunidad internacional.

La 2da. Conferencia cumbre de los Jefes de Estado, se realizó en El Cairo, Egipto, en octubre de 1964, con la participación de 47 países miembros y 10 observadores; se señaló que la conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y desarrollo, constituía el primer paso hacia la evolución de una nueva política internacional para el desarrollo; empero, los resultados obtenidos no estaban acordes a las necesidades básicas de los países en vías de desarrollo, siguiendo dentro del movimiento una acción unificadora y solidaria.

También se señaló que las principales causas de las tensiones y conflictos internacionales eran el imperialismo y el

colonialismo.

La 3a. Conferencia cumbre de los Jefes de Estado, se celebró en Lusaka, capital de Zambia, Africa, del 8 al 10 de septiembre de 1970; durante esta conferencia se indicó que se necesitaba emprender una acción concreta, con objeto de modificar las relaciones económicas desfavorables. En este sentido, durante la Conferencia Ministerial realizada en Georgetown, Guayana en 1972, se aprobó un "Programa de acción en materia de cooperación mutua" y la "Declaración sobre seguridad internacional y el desarme".

La 4a. cumbre de Jefes de Estado, que se dio cita en Argel, Argelia, del 4 al 8 de septiembre de 1973, con la participación de 75 países, el movimiento adquiere mayor madurez, y el centro de los debates en las relaciones internacionales, sería la adopción de un Nuevo Orden Económico Internacional, declarándose los países no alineados como parte del eje norte-sur. En cuanto al problema económico se refiere, los países no alineados señalaron "el derecho inalienable de los países a ejercer su soberanía nacional sobre sus recursos naturales y sobre todo las actividades económicas internacionales". (54)

La 5a. cumbre de Jefes de Estado realizada en Colombo, Ceylán del 16 al 19 de agosto de 1976, en materia económica se trató el retroceso en las políticas económicas de los paí-



ses industrializados, quienes frenan los esfuerzos de los países en vías de desarrollo por lograr un progreso económico.

La 6a. reunión cumbre celebrada en La Habana, Cuba en septiembre de 1979, adoptó una resolución denominada "Directrices políticas para reforzar el respaldo colectivo en las propias fuerzas de los países no alineados y en los que se encuentran en proceso de desarrollo". En esta resolución se hizo hincapié en un nuevo encuentro norte-sur, en la forma de negociaciones globales en materia de cooperación económica internacional; el objetivo era que se lograra un avance real en el cumplimiento de los propósitos del Nuevo Orden Económico Internacional. (55)

El asunto de la cooperación mutua apareció en la séptima reunión cumbre que se llevó a cabo en Bagdad, Irak, en septiembre de 1982, demostrándose que dicha cooperación es un elemento sobresaliente de las actividades del movimiento de los no alineados.

#### Grupo de los 77

En 1955 se celebró en Bandung, Indonesia, la 1a. conferencia de los países subdesarrollados y es ahí donde se idea el Grupo de los 77, y en la actualidad cuenta aproximadamente con 122 miembros.

Los países subdesarrollados crearon este grupo con el propósito de coordinar y orientar su actuación en la mencionada conferencia de Ginebra. La base de la formación del Grupo de los 77 fue la denuncia de los problemas más urgentes, resultante de los efectos adversos de la estructura del comercio internacional.

La situación común hizo conscientes a las naciones subdesarrolladas de la necesidad de actuar juntas. De esta manera presentaron en la conferencia una lista de 15 principios, los cuales fueron aprobados con la oposición o abstención de los países desarrollados. Estos principios fueron:

- "1. Las relaciones económicas entre los países se basarán en el principio de la igualdad soberana de los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la no injerencia en los asuntos internos de otros países;
2. Insta a no discriminar a sistemas económicos diferentes;
3. Los países tienen derecho a comerciar con cualquier otro país y a disponer libremente de sus recursos naturales, en el interés del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo;
4. Se subraya la obligación ordinaria de la comunidad internacional de asegurar la prosperidad económica y el bienestar de los países subdesarrollados para así contribuir a la paz y cooperación entre las naciones;

5. Proclama que las políticas nacionales e internacionales deben tender hacia una división internacional del trabajo acorde con las necesidades e intereses de los países en desarrollo en particular y del mundo en general, y que por tanto los países desarrollados deben asistir a aquellos en desarrollo en sus esfuerzos para un progreso económico y social;
6. El comercio internacional es uno de los más importantes factores del desarrollo económico, y por tanto debe ser gobernado en forma coherente y no incompatible con el logro del progreso socioeconómico, incluyendo medidas para obtener un rápido aumento de los países en desarrollo.
7. Se reconoce que la expansión y diversificación del comercio internacional depende de que los productos básicos tengan acceso a los mercados, a precios remunerativos, y que por tanto los países desarrollados deben reducir y eliminar las restricciones al comercio, a los productos provenientes de los países en desarrollo, y que todos los pueblos deben buscar una relación satisfactoria para los precios de sus productos básicos y los de aquellos manufacturados;
8. El comercio internacional debe realizarse para mutuo provecho sobre la base de mejor trato a la "nación menos favorecida";

9. Al mismo tiempo los países industrializados deben dar facilidades a los países en desarrollo para ampliar su comercio internacional; esto incluye aquellas que se otorgan entre ellos y particularmente el trato preferencial arancelario y no arancelario;
10. Propiciar las agrupaciones regionales, sistemas de integración u otras formas de cooperación económica entre los países en desarrollo;
11. Señala la obligación de los países industrializados y de las instituciones internacionales de crédito, para aumentar el volumen de asistencia técnica y financiera, sin condiciones políticas ni militares y en consonancia con las necesidades económicas de los países subdesarrollados;
12. Reconoce que los recursos liberados por el desarme deben aplicarse a promover el desarrollo económico en los países subdesarrollados;
13. Consagra el derecho a libre tránsito comercial de los países sin litoral;
14. Se proclama como condición necesaria para el desarrollo económico la completa descolonización y el ejercicio soberano del derecho sobre los recursos naturales;
15. Las políticas internacionales deben tomar en cuenta las características especiales y el grado de desarrollo de cada país y prestar atención a los menos desarrollados entre ellos". (56)

Encontramos en las metas principales del grupo de los 77 que la organización de países integrados debe apoyar el desarrollo progresivo de las economías de sus miembros y que exista igualdad de derechos sin importar el tamaño económico, político o territorial de los países y la prerrogativa de que algún actor se abstenga de participar en medidas que no sean de su interés o que sean desventajosas para él. También se trata de armonizar los intereses nacionales e internacionales y el respeto a la preservación de la soberanía; todo esto es importante para elevar de la forma más rápida posible el nivel de vida de la población en los países miembros. Esto se concretará por medio de la planificación conjunta de los distintos tipos de producción y de la coordinación de la política económica.

Primera Reunión Ministerial celebrada del 10 al 25 de octubre de 1967 en Argel, Argelia. El resultado de esta reunión fue la elaboración de la Carta de Argel, estableciéndose las aspiraciones y puntos de vista comunes, de los países subdesarrollados respecto a la situación económica internacional, destacando la política de los países industrializados.

Se plantearon problemas en materia de productos básicos, liberación del comercio, expansión de las exportaciones de manufacturas, comercio con los países socialistas y entre los países en desarrollo, problemas de la excesiva deuda exterior, etc. (57)

La Carta de Argel fue el primer documento que unificó la posición del Grupo de los 77, lo cual implicaba un llamado al establecimiento de una buena ordenación de las relaciones económicas internacionales.

Segunda Reunión Ministerial. Se realizó en Lima, Perú, del 26 de octubre al 7 de noviembre de 1971; el objetivo de esta reunión era el definir la estrategia global y los acuerdos específicos de los países subdesarrollados a tratar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El documento resultante de esta reunión se conoce como la Declaración de Lima, señalando la necesidad de buscar soluciones a la crisis del sistema monetario internacional.

También destacó la importancia de mantener y afianzar la unidad de los países en desarrollo con base en la división equitativa de los derechos, las obligaciones y los beneficios de las medidas de cooperación económica internacional, en pro del desarrollo económico y social, promoviéndose el desarrollo industrial.

Tercera Reunión Ministerial. Realizada en Manila del 26 de enero al 7 de febrero de 1976, con objeto de unificar la posición del Grupo de los 77 en la cuarta conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo.

Se reconocieron los pocos logros obtenidos, debido principalmente a que los países ricos no habían cumplido con los compromisos asumidos con la finalidad de mejorar la situación de los países subdesarrollados, tratando de frenar el ensanchamiento de la brecha entre países pobres y ricos.

Cuarta Reunión Ministerial. Se desarrolló en Arusha, Tanzania, del 5 al 16 de febrero de 1979, también con el fin de elaborar la posición de los países en desarrollo ante la quinta conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Se aprobó el programa para la autodeterminación colectiva y marco para las negociaciones; este documento tiene un alcance superior a los anteriores acuerdos entre las naciones subdesarrolladas, pues en el contenido del Programa de Arusha, se rechazaron los criterios de la graduación comercial y financiera y de acceso a los suministros, que los países industrializados promovieron ante el GATT y el Banco Mundial; de esta manera propusieron que se adoptara la política de adición de recursos, cuya finalidad era la de solucionar los problemas de los países menos desarrollados, sin que ello implicara afectar los créditos previstos para los países en desarrollo. Asimismo, se insistía en la soberanía sobre los recursos naturales que poseen las naciones.

Las conclusiones derivadas de las reuniones celebradas por

el Grupo de los 77, han establecido sólo aspiraciones y planes para mejorar la situación económica internacional.

Sin embargo, los países industrializados únicamente han permitido denunciar y rechazar verbalmente dicha situación, en materias de: productos básicos, libre comercio y expansión de sus exportaciones. Por lo tanto, el objetivo principal de dicho Grupo no se ha llevado a cabo, ya que los acuerdos específicos de los países subdesarrollados se les acepta como la búsqueda de una solución a la crisis del sistema económico internacional.

La alternativa que presentan los países en desarrollo a los países industrializados, es utópica, puesto que va en contra de sus intereses y su hegemonía en el comercio mundial y, por lo tanto, no aceptan comprometerse a efectuar cambios que lleven a invertir las tendencias del sistema económico actual. Observamos que los logros obtenidos por los países en desarrollo quedaron establecidos solamente para unificar su situación, tratando de atenuar el ensanchamiento de la crisis entre países industrializados y subdesarrollados, pues de esta manera sólo adoptan una política de solidaridad internacional.

### 3.2 LOS ANTECEDENTES DEL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Con miras a promover el desarrollo de los países subdesarro-



llados, las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es el de "promover el progreso social y mejorar el nivel de vida dentro de una mayor libertad" y para lograr ese objetivo se hacía necesario emplear "la maquinaria internacional para la promoción del adelanto económico y social de los pueblos", en 1962 proclamó la década del desarrollo, en la que se hacía un llamado para incrementar el crecimiento económico hacia 1970, a una tasa mínima anual del 5%, se señaló la estrecha relación que existe entre el comercio exterior y el crecimiento económico de los países en desarrollo. Los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, pues las justas demandas que pedían los países subdesarrollados, en busca de reforzar la cooperación internacional no se logró. Asimismo, la meta propuesta por los países industrializados de alcanzar el 1% de su producto nacional bruto a los países subdesarrollados tampoco tuvo éxito.

Respondiendo al llamado de los países en desarrollo (como ya se señaló anteriormente), con miras a revisar la estructura del comercio, de una manera compatible con los intereses y necesidades de sus respectivos procesos de desarrollados, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 1782 (XVII), invitó al Consejo Económico y Social a convocar a una conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

UNCTAD I. Se celebró en Ginebra, Suiza, del 25 de marzo al 16 de junio de 1964, participaron aproximadamente 120 naciones, dándosele carácter permanente al foro.

Este organismo especializado de las Naciones Unidas, tendría como finalidad promover una estructura económica internacional más justa en el área del comercio exterior, para los países subdesarrollados, de tal manera que estos países obtuvieran los suficientes ingresos de divisas para lograr su industrialización y así poder pagar su endeudamiento externo.

Entre los principios esenciales destacan los siguientes:

"Los países desarrollados deberían complementar los esfuerzos de los países en desarrollo proporcionándoles sus conocimientos, asistencia técnica y financiera y medios para la formación profesional, asimismo, deberían adoptar las medidas necesarias para ampliar la importación de productos elaborados y manufacturados de los países en desarrollo".

La asistencia económica a los países en desarrollo sobre una base multilateral, deberá ofrecerse en forma de donativos o de préstamos a los tipos de interés más bajos posibles, con largos plazos de reembolso y generosos y en forma de préstamos no condicionados o en especie, según sea el caso, especialmente en forma de bienes de capital y de asistencia técnica.

Entre los acuerdos alcanzados en materia de productos primarios, destaca la adopción de medidas "tendientes a establecer precios equitativos y estables". Hacia ese objetivo fueron encaminadas las negociaciones para "tratar de eliminar los obstáculos de todo tipo al comercio" y al acceso de los mercados de los países desarrollados. Se aprobó la Comisión de Acuerdos y Políticas de Productos Primarios. (58)

En materia de acuerdos sobre manufacturas, destaca el acuerdo de crear un organismo de desarrollo industrial, al que se le llamó Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO).

Sin embargo, entre los logros de la primera UNCTAD, para los países subdesarrollados fue la estructuración del tercer mundo en el llamado Grupo de los 77. Su creación marcó una nueva etapa en las relaciones internacionales, pues por primera vez se da la acción conjunta de los países más explotados, en un frente único para la defensa de sus intereses.

UNCTAD II. Se dio cita del 10. de febrero al 20 de marzo de 1968 en Nueva Dehli.

Esta conferencia se inició bajo un escenario que se caracterizaba por tensiones económicas internacionales, nada propicias para lograr una cooperación económica internacional.

Los principales temas tratados, no fueron diferentes de los

expuestos en la primera reunión. Entre las resoluciones que se tomaron destacan:

El intento de organizar el mercado de productos básicos acordando medidas tendientes a incrementar la producción, particularmente del cacao, semillas oleaginosas, caucho natural y yute.

En materia del fomento al comercio entre países en desarrollo, los acuerdos se tomaron en base a las reuniones preparatorias a la conferencia, las cuales se habían realizado a nivel continental. Los países africanos unificaron su posición en la declaración de Argel; los países asiáticos en la Declaración de Bangkok y los países latinoamericanos en la Carta de Tlequendama. (59)

Todas estas declaraciones estaban orientadas a consolidar la unidad del tercer mundo y un aspecto importante era el del fortalecimiento del comercio entre dichos países (sirviendo de base para la elaboración de la Carta de Argel). En relación a las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo, se estableció un sistema generalizado de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación, el cual no se ha llevado a la práctica en forma total, de lo que resulta que este sistema se debilite enormemente. (60)

Durante las primeras dos conferencias de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo, si bien se destacaron algunos de los problemas más importantes entre los países desarrollados y subdesarrollados, no se realizaron sus metas; a pesar de que los países del tercer mundo se habían propuesto actuar en bloque y unificar estrategias, no pudieron sostener una posición ante los países desarrollados, quienes se concretaron a defender sus intereses.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, con la resolución 2626, proclamó el 24 de octubre de 1970 el segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuya meta sería alcanzar una tasa media anual de crecimiento del producto de los países en desarrollo, de por lo menos un 6%. Se fijaron objetivos tendientes a mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, el aumento del nivel de empleo, educación, salubridad, nutrición, etc. Lo anterior se lograría mediante esfuerzos nacionales, complementados con el aumento de la asistencia financiera, por lo que los países industrializados deberían aportar para la mitad del decenio, el 7% de su producto nacional bruto, en forma de asistencia social para el desarrollo, pero ello no se logró, pues para 1975 se alcanzó apenas el 0.36%.

UNCTAD III. Se celebró en Santiago de Chile, del 13 de abril al 21 de mayo de 1972.

Los trabajos realizados se agruparon en torno a comisiones

permanentes:

1. Productos básicos;
2. Semimanufacturas y manufacturas;
3. Recursos financieros para el desarrollo y sistema monetario internacional;
4. Transportes marítimos;
5. Medidas especiales en favor de los países menos adelantados.

Además, se establecieron tres grupos de trabajos en:

- A. Aspectos institucionales de la UNCTAD;
- B. Expansión del comercio, cooperación económica o integración regional entre países en desarrollo;
- C. Transmisión de tecnologías.

En resumen, los resultados obtenidos en esta conferencia fueron: el reconocimiento de una cierta participación de los países subdesarrollados en la reforma del sistema monetario internacional (las cuales no se han concertado); la gran mayoría aceptó la necesidad de adoptar medidas especiales en favor de los países menos desarrollados y de los países sin litoral. Asimismo, se señaló la conveniencia de incrementar las relaciones económicas entre países de distintos sistemas económicos y sociales.

Durante esta conferencia, el entonces presidente de México,

Luis Echeverría, pronunció un discurso en el que proponía, con base a los distintos y variados intentos frustrados de la Comunidad Internacional para alcanzar justicia en las relaciones económicas de los Estados, el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, el cual se basaría ya no en la buena voluntad de los pueblos sino en el Derecho. Esa cooperación económica entre naciones basada en derechos y obligaciones ha de proteger por una Carta de Derechos y Deberes Económicos a los Estados, que complementaría a la Declaración de los Derechos del Hombre.

En esta reunión maduró la idea de establecer un Nuevo Orden Económico Internacional.

La iniciativa mexicana fue acogida favorablemente, siendo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 45 (III) el 18 de mayo de 1972, por 90 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Las negociaciones para elaborar la Carta se iniciaron en Ginebra en 1973 y ésta fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974, por 120 votos a favor, 10 abstenciones y 6 votos en contra. (61)

El contenido de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, eran los principios tradicionales planteados por los países subdesarrollados en el seno de las Naciones Unidas, tales como la ampliación y diversificación de sus re

laciones internacionales; el apoyo de un Nuevo Orden Económico Internacional; el reconocimiento expreso de la identidad de los intereses básicos de los países en desarrollo a los que se agrupa bajo la denominación de tercer mundo.

Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el 10. de mayo de 1974, en su Resolución 3201 (s-VII), la Declaración sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y la Resolución 3202 (s-VI), donde se aprobó el Programa de Acción.

La Declaración contiene los principios básicos sobre los cuales las relaciones económicas internacionales deben regirse, y de esta manera asegurar "la creación de mejores condiciones para que todos los pueblos logren una vida acorde con la dignidad humana". (62)

Al ser adoptada la declaración, la Asamblea General señaló su preocupación sobre la gran diferencia de los países desarrollados y los países subdesarrollados, la cual cada día va en aumento.

El Programa de Acción contiene los elementos necesarios para crear el Nuevo Orden Económico Internacional; también contiene las medidas que deberían ser adoptadas por los Estados,



así como por los organismos internacionales para lograr los objetivos del mencionado Nuevo Orden Económico Internacional. En este programa se destacan problemas de índole diferente, como por ejemplo: materias primas, comercio internacional, cooperación económica, reestructuración institucional, soberanía sobre los recursos naturales, mejoras en los ingresos por concepto de exportaciones, la producción de alimentos, el procesamiento de materias primas en los países productores subdesarrollados y el problema de las empresas transnacionales, etc. Se reconoció que el orden económico internacional actual, es un orden integrado con un mínimo de regulación normativa, el cual se funda en la explotación, la desigualdad y el colonialismo y que en consecuencia se ha descubierto la plena e íntegra aplicación en las relaciones económicas internacionales de los principios de igualdad jurídica, soberanía, libre determinación y cooperación para el desarrollo.

Debido a las reuniones celebradas en la conferencia de las Naciones Unidas, notamos que realmente no se lograron los fines previstos, es decir, el nivel de vida en los países subdesarrollados y la participación en el desarrollo económico y social siguen estancadas por lo tanto no ha sido del todo benéfico para los países en desarrollo, las conferencias celebradas por la UNCTAD. El llamado que se les ha hecho a los países industrializados sólo ha promovido una interrela-

ción económica internacional teórica, deducimos que los planes y programas formulados en el seno de las Naciones Unidas no han podido ser lo suficientemente efectivos para cumplir las exigencias y necesidades de los países subdesarrollados, es decir, la asistencia técnica sigue siendo controlada por dichos países industrializados, por lo tanto, también acaparan el mercado comercial mundial, y no permiten que los países en vías de desarrollo tengan su propio proceso de industrialización y evolución económica; por lo que a pesar de las divisas obtenidas del comercio internacional y la ayuda financiera del FMI, BM, BID, etc.; a los países subdesarrollados, sólo se ha acrecentado la deuda de estos con los países ricos. Se ha tratado de evitar toda clase de medidas discriminatorias para el intercambio comercial entre las naciones y, sin embargo, no es fácil para los países subdesarrollados expandir sus intercambios comerciales y aún en la actualidad los países en desarrollo padecen explotación de los industrializados.

Hemos analizado precisamente que dentro del marco de las materias primas y recursos naturales (única riqueza con que cuentan los países en desarrollo) están bajo el control de las normas de los países ricos y por lo tanto estos impiden un desarrollo interno con miras a alcanzar niveles de producción para competir dentro del mercado internacional.

Los países subdesarrollados se han concretado a continuar con la adopción de una actitud de solidaridad y unidad del tercer mundo, mientras que los países ricos sostienen sus intereses.

### 3.3 DIALOGO NORTE-SUR. LAS ASPIRACIONES DE LOS PAISES POBRES FRENTE A LA ACTITUD DE LOS INDUSTRIALIZADOS

#### 3.3.1 Conferencia de París

Con la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en diversas sesiones en París, entre diciembre de 1975 y julio de 1977, se inicia el llamado Diálogo Norte-Sur, al que se le ha considerado como la continuación de las negociaciones tendientes al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Esta Conferencia tuvo origen en la propuesta del ministro del petróleo de Arabia Saudita, Ahmed Zali Yamani, para realizar una conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, cuyo objetivo fuera acordar entre las naciones productoras y consumidoras, el nivel de precios y suministros del petróleo.

La propuesta fue impulsada por el entonces presidente de Francia, Valéry Giscard D'Estaing, a fines de 1974. Fue entonces cuando, en 1974, se reunieron en París 27 naciones,

19 en desarrollo y 8 industrializadas. (63)

La Conferencia de París, como ya se señaló, tuvo originalmente el objetivo de tratar cuestiones energéticas, pero finalmente se ampliaron los temas a analizar, incluyéndose asuntos relacionados con el desarrollo económico en general, los productos básicos, la deuda y el financiamiento externo.

La Conferencia de París fracasó debido a la brecha que existe entre los intereses de los países subdesarrollados y desarrollados y la carencia de voluntad política para lograr un consenso estratégico en torno a los asuntos propuestos.

Unicamente se reforzó la posición de los países del tercer mundomundo de poner en marcha la propuesta de un Nuevo Orden Económico Internacional justo y equitativo. Por su parte, los países industrializados insistieron en que se deberían tratar los problemas en forma separada, negándose a aceptar que eran los causantes del subdesarrollo, dependencia y explotación de los otros.

En virtud de las diversas sesiones llevadas a cabo en París, se continúa reconociendo que los países subdesarrollados no tienen una participación activa dentro del foro del llamado Diálogo Norte-sur, el cual se ha consolidado como un monólogo.

Como ya hemos mencionado anteriormente, los países en desarrollo siguen sin recibir la ayuda tan esperada, y así como

los países ricos sólo han prometido planes sin comprometerse a sus intereses particulares. A pesar de que los problemas a tratar son tan importantes entre el contexto mundial, los países industrializados se obstinan en ignorar la pobreza y retraso económico que comprende las dos terceras partes del mundo.

Realmente se ha reforzado la posición de los países subdesarrollados sin que se les atribuya beneficios concretos, por lo tanto, notamos que la brecha tan conocida entre países ricos y países pobres aún existe.

### 3.3.2 El informe de la Comisión Brandt

Por los motivos anteriormente expuestos, es preciso señalar que el principio central del Diálogo Norte-Sur es el deber económico. Pone al descubierto la permanente brecha política entre lo factible y lo justo, dejando constancia ante la organización internacional de la necesidad de sujetar el orden internacional a bases jurídicas que normen la cooperación internacional y la equidad del intercambio. Por tal razón se llevó a cabo el siguiente documento:

En la reunión anual de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (26 al 30 de septiembre de 1977), el excanciller de la República Federal Alemana, Willy Brandt, anunció su decisión de encabezar una Co-

misión independiente, cuyo objetivo sería el de encontrar formas de reestructurar las relaciones económicas internacionales, buscando contar para ello con el mayor apoyo posible. Esta Comisión no intervendría en negociación alguna entre gobiernos, sino exclusivamente trataría de sumarse a los esfuerzos de los gobiernos y de las organizaciones internacionales para lograr encontrar soluciones equitativas.

Ello se debía principalmente al fracaso del Diálogo Norte-Sur, considerándose de gran necesidad la creación de otro mecanismo y el más viable resultaba ser una Comisión con carácter no oficial e independiente.

A esta Comisión se le denominó Comisión Independiente sobre Desarrollo Internacional, (64) conocida como Comisión Brandt, integrada por ex primeros ministros, ministros de finanzas, banqueros, publicistas de los países miembros, siendo estos: Estados Unidos, Reino Unido, Tanzania, India, Indonesia, Kuwait, Colombia, Alto Volta, Chile, Francia, Canadá, Suecia, Guyana, Japón y Argel.

Pero los países subdesarrollados no tuvieron más remedio que aceptar las condiciones impuestas por los países desarrollados ante su hegemonía palpable. Posteriormente presentó un informe titulado "Norte-Sur: un Programa para la Supervivencia". Destaca como característica de los países del norte lo siguiente:

- a) Son naciones industrializadas de economía de mercado, que participan en forma muy activa en el intercambio mundial de bienes y servicios (aproximadamente son responsables del 65-70% del Comercio Internacional);
- b) Sus exportaciones las constituyen bienes de capital y otras manufacturas; su desarrollo industrial es sumamente elevado;
- c) Concentran importantes recursos financieros.

El Informe Brandt propuso que el norte, por conveniencia propia, debería considerar los intereses mutuos que tiene con los países del sur en materia energética, alimentos, materias primas y comercio, etc., y que el desarrollo de estos países es una necesidad política, haciéndose necesaria la transferencia de fondos en gran escala del norte a los países más pobres; esta transferencia es necesaria para la estabilidad de los mercados financieros mundiales y del sistema de crédito internacional.

Asimismo señala que, con objeto de que los países del sur alcancen su independencia tanto económica como política, deben tener una participación mayor y más justa en el control y la administración de los organismos financieros internacionales.

(65) Puntualiza que los países en desarrollo deben controlar la explotación de sus propios recursos, agregando mayor valor aunado a sus materias primas, como por ejemplo, en lugar de cuero exportar zapatos.

El informe también hace recomendaciones a los países del sur, integrado por un gran número de países subdesarrollados, mucho mayor que el norte; los países del sur se caracterizan por lo siguiente:

1. Tienen una participación muy relativa en el comercio internacional (aproximadamente del 20-22% del intercambio mundial);
2. La mayoría de sus importaciones es de manufacturas y bienes de capital;
3. Sus exportaciones (65%) se componen de productos básicos;
4. Una tendencia general de la deuda externa, con excepción de los grandes exportadores de petróleo, lo que revela una insuficiencia de recursos financieros internos.

Las recomendaciones del Informe Brandt para los países del sur son:

- a) Que los países deben asegurar su propio desarrollo industrial mediante la capacitación técnica, a fin de lograr un mayor acceso a los mercados del norte;
- b) Señala que no todo depende de las relaciones norte-sur, sino también de la cooperación entre los países desarrollados;\*
- c) Puntualiza que estos países necesitan, a medida que se

\*Principalmente ubicados en el norte -hemisferio boreal.



desarrollen, adaptar sus instituciones y sistemas políticos con objeto de evitar que el nuevo poder económico y la riqueza se concentren en manos de una minoría;

- d) Recomienda también que se debe compartir su capacidad y establecer centros regionales y subregionales para desarrollar su tecnología. (66)

En general, el Informe Brandt señala que la energía y en particular el petróleo, se ha convertido en un problema entre las relaciones norte-sur, puntualizando el uso desequilibrado de petróleo y la necesidad de conservar las reservas del mismo, recomendando el desarrollo de fuentes alternativas de energía, inclusive la nuclear.

En materia de transferencia de tecnología y en relación a las empresas transnacionales, señala que estas corporaciones han adquirido gran importancia en su actuación dentro de la política económica mundial. Sostiene que "tanto el norte como el sur tienen intereses en la transferencia efectiva de capital y tecnología, la cual ofrece grandes beneficios en cuanto a una producción mayor, más empleos y oportunidades comerciales".

Sin embargo, el informe puntualiza que es necesario "una regulación más efectiva para alcanzar el objetivo mundial de aumentar los beneficios y disminuir los costos de la inversión transnacional...". (67)

El informe recomienda que hay que reducir la carrera armamentista, haciendo hincapié en las conferencias realizadas sobre la limitación de armas estratégicas (SALT 1972 y 1974), no han logrado sus objetivos de reducción equilibrada de fuerzas y las medidas contra la proliferación nuclear. De tal manera que rechaza los argumentos de países del norte, en torno a la producción y exportación de armamentos, señalando que son esenciales para su economía y para la reducción del desempleo, por lo que estos países industrializados han creado una demanda artificial sin relación con las auténticas necesidades de defensa.

El informe también incluye temas tales como:

- A. Requerimientos mínimos de higiene y vivienda;
- B. La explotación de la pesca y de los minerales del lecho marino;
- C. La emancipación de la mujer;
- D. La explosión demográfica y los refugiados políticos;
- E. La contaminación ambiental;
- F. El desempleo y el subempleo;
- G. La explotación de trabajadores inmigrantes legales e ilegales;
- H. La fuga de cerebros, etc.

El Informe propone un "Programa de Emergencia" a realizarse en período de cinco años, el cual consiste en:

- a) La transferencia a gran escala de recursos de los países del norte a los del sur;
- b) Una estrategia energética-internacional;
- c) Un programa mundial de alimentos;
- d) El inicio de una serie de reformas básicas en el sistema económico internacional;

Este programa de emergencia hasta ahora no se ha puesto en marcha, a pesar de que cada día se agravan los problemas dentro del orden internacional.

Finalmente, el informe recomienda llevar a cabo una reunión de unos 25 líderes mundiales, con la esperanza de llegar a un entendimiento sobre los problemas del mundo.

Los objetivos explícitos de ese conjunto de medidas son lograr la estabilización de las relaciones comerciales y una resignación de los recursos económicos, en el contexto del mercado mundial, acorde con las ventajas comparativas propias de cada uno. Aunque considero que las afirmaciones son aluciantes para los países del tercer mundo, no se ha logrado el objetivo arriba mencionado.

Las propuestas del informe se justificaban con el argumento de la creciente interdependencia, como para que se siguieran ignorando los asuntos acerca de los países pobres; tratando de no incluir proposiciones y recomendaciones, que por su

contenido resultaran difíciles de instrumentar por parte de los países industrializados, quienes se muestran renuentes a las modificaciones drásticas, para hacer frente a los problemas estructurales de la economía mundial.

El informe no propone cambiar las estructuras vigentes en el contexto económico internacional, sino simplemente menciona el tratar de reformar éstas, por lo que se le ha considerado como la extensión ideológica del poder financiero y político de Estados Unidos.

En resumen del contexto internacional, tendrán que enfrentarse todos a un ambiente difícil de recesión e inflación mundiales, tendencias proteccionistas y problemas de financiamiento y encarecimiento de la energía. Por lo tanto, los dirigentes de 22 naciones participantes en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, comprometieron su voluntad política para realizar en la ONU negociaciones globales con el fin de buscar soluciones para la economía mundial.

En virtud de que las conferencias anteriores sobre Diálogo Norte-Sur han fracasado, se pone de manifiesto que es necesario hacer conciencia de la prontitud que se requiere para lograr la igualdad en el intercambio económico internacional. En la iniciativa tomada por el gobierno de la República Federal Alemana, para apoyar la tesis -postura política- de los

países en desarrollo, notamos que aún así, no se les permite a estos participar activamente, puesto que los países industrializados han optado por proponer soluciones al sistema económico actual por separado, mientras tanto los países subdesarrollados insisten en que deben tratarse todos los problemas detectados para mejorar dicho sistema en forma global.

A pesar de las comisiones que se han llevado a cabo con base a los "intereses" de los países subdesarrollados, no se han logrado las transferencias justas y el equilibrio tan necesario en el comercio mundial.

Aparentemente todas las recomendaciones que se encaminan a mejorar la situación de los países en desarrollo, tratando de reducir o eliminar su dependencia del exterior, así como disminuir o evitar los déficit en su economía interna y no propiciar un aumento en su deuda externa.

La consecución de los objetivos económicos de los países ricos y los países pobres no han podido conciliarse, ya que mientras unos -minoría- se desarrollan cada vez más los otros -la mayoría- tienen una tendencia inversa.

### 3.3.3 Reunión de Cancún, México

Durante la gira del presidente José López Portillo a Alema-

nia Federal, éste se reunió con el primer ministro austriaco, Bruno Kreisky, y con el líder de la Internacional Socialista, Willy Brand; de la entrevista surgió la iniciativa de revitalizar el Diálogo Norte-Sur.

La idea era reunir jefes de Estado o de Gobierno, con miras de entablar diálogo político, encaminado a encontrar soluciones a los problemas del desarrollo de los países del sur y a su vez paliar la crisis actual del sistema económico internacional.

Se integró un grupo de 11 países, cuyos cancilleres se reunieron dos veces en Viena (noviembre de 1980 y marzo de 1981), acordándose la participación de 23 países, aunque la Unión Soviética se autoexcluyó.

Estados Unidos estuvo de acuerdo en participar, siempre y cuando Cuba no asistiera. Cuba debió haber participado por su condición de no alineado (la India los representa), pero una cumbre en la que se tratan asuntos económicos mundiales, no tenía sentido sin Estados Unidos, por lo que se decidió no invitar a Cuba.

En agosto de 1981, se celebró en Cancún, México una reunión preparatoria a nivel de cancilleres, en la que se acordó invitar al entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, como una muestra de que las conversaciones

de los miembros serían con el objeto de reiniciar nuevamente las negociaciones globales (68) dentro del seno de las Naciones Unidas.

La conferencia sobre Cooperación Económica se celebró en Cancún el 22 y 23 de octubre de 1981; asistieron 22 jefes de Estado y de gobiernos extranjeros de los siguientes países: Alemania Federal, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bangladesh, Brasil, Canadá, Costa de Marfil, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guyana, India, Japón, México, Nigeria, Reino Unido, Suecia, Tanzania, Venezuela, Yugoslavia. (69)

Si bien no hubo una agenda oficial sobre los asuntos a tratar durante la conferencia, se habló sobre temas de desarrollo, alimentos, comercio, energéticos, etc.

Los países subdesarrollados señalaron que la política económica restrictiva de Estados Unidos, estaba conduciendo a la economía mundial en su conjunto a la recesión, lo cual implica no sólo altos costos financieros, sino también orillan a otras economías al estancamiento, por lo que pedían la modernización de los principales organismos de financiamiento y regulación monetaria internacional (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial). Por su parte, Estados Unidos condicionó el Diálogo, señalando claramente su decisión de no modificar el orden comercial, tampoco modificar el orden monetario, puntualizando que la solución de los problemas de la

humanidad en el sector económico, estriba en las inversiones privadas de los países desarrollados en los países subdesarrollados y por ende debía abrirseles las puertas. Estados Unidos señaló que participaría en las negociaciones globales dentro del marco de las Naciones Unidas, siempre y cuando el proceso se basara en lo siguiente:

1. Las conversaciones deberán orientarse a la práctica, que identifiquen caso por caso los obstáculos al desarrollo, sugiriendo una agenda compuesta por la liberación del comercio, energía y un mejoramiento del clima en las inversiones, lo que se traduce a que las empresas transnacionales impongan sus modalidades de libre comercio, garantizando así sus inversiones en el extranjero;
2. Respeto a la competencia, funciones y poderes de las instituciones internacionales de crédito y no buscar ni crear otras instituciones; ello implica el sometimiento al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial y en general a todas las corporaciones financieras que de ellos dependan, y que estén operando con capitales privados, los que se han transformado en elementos de presión al servicio de los intereses norteamericanos y en función de ellos, los Estados Unidos intervienen en asuntos internos de los países que solicitan créditos, negando estos cuando los gobiernos no aceptan modificar sus



programas políticos;

3. Las conversaciones se orienten a sostener o alcanzar mayores niveles de crecimiento en el desarrollo económico mundial;
4. Las conversaciones se desarrollen en un espíritu de cooperación como el de Cancún, y no en un clima en que las opiniones se polaricen. (70)

El resultado obtenido en la reunión de Cancún, fue que se llegó a un consenso con el propósito de impulsar las negociaciones globales dentro del seno de las Naciones Unidas, pero no se logró acuerdo sobre la fecha concreta para iniciar dichas negociaciones.

En cuanto a la implementación de las acciones inmediatas, que se tendrían que seguir para solucionar los problemas de alimentación, energía, financiamiento, etc., se fracasó, pues las naciones industrializadas demostraron que no intentaban hacer ningún cambio sustancial en sus relaciones económicas y comerciales con los países subdesarrollados.

Al Diálogo Norte-Sur se le ha considerado como un monólogo o un reclamo sin respuesta.

Los avances logrados en dicho diálogo, considero que fueron sólo teóricos, pues como ya mencionamos, las naciones desarrolladas no cooperan lo suficiente para la reactivación de

la economía mundial; puesto que está íntimamente relacionada con las acciones adoptadas sobre la cooperación y el desarrollo, que en la reunión Cumbre de Cancún creó conciencia ante la grave situación mundial como base de la voluntad para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional. Y además agregaré que los documentos emanados de la reunión abordaron los principales problemas que afectan a los países en desarrollo particularmente relacionados con la desnutrición, la crisis energética, la transferencia de recursos financieros, las deudas externas, el comercio, la industrialización, que aún les siguen afectando.

Dentro del análisis de esta conferencia celebrada en Cancún cabe destacar las propuestas de los países en vías de desarrollo para evitar el aumento de la inflación y la carestía a nivel mundial, a pesar de que los Estados Unidos siempre han tratado de imponer su hegemonía, condicionando la asistencia de los países a las reuniones y negándoles a los presentes su voto y toma de decisiones dentro del foro.

Por tal motivo, los logros alcanzados para resolver problemas tan importantes como la estabilidad de cambios y la distribución de la riqueza mundial, no han sido positivos para los países subdesarrollados. Tomando en consideración los principios de soberanía y respeto a los derechos humanos, no se les ha concedido a los países en vías de desarrollo el de

recho de autodeterminación para sus propios objetivos nacionales, en sus relaciones económicas internacionales y en su política interior y exterior.

#### 3.4 EL HORIZONTE ECONOMICO MUNDIAL Y EL ROL DE LOS ENERGETICOS EN LA BUSQUEDA DEL NOEI

La actual economía mundial se caracteriza por: la recesión económica en la mayoría de los países industrializados, inflación, desempleo, elevadas tasas de interés, bajo crecimiento del comercio mundial donde reina el proteccionismo. Se considera como rasgo esencial, el deterioro del sistema monetario internacional y la acentuación de la crisis energética. En el aspecto energético, el mundo se encuentra ante la disyuntiva de dos grupos de países: los que tienen fuentes propias de energía (principalmente hidrocarburos) y los países que carecen de ella; este último grupo lo conforman algunos países industrializados que, sin embargo, pueden abastecerse a cualquier precio, y los países de escaso desarrollo, que sufren los efectos más graves. Los recursos energéticos, en especial el petróleo, el gas natural y el carbón, en conjunto representan más del 90% de la energía que el hombre consume.

Cabe señalar que se localizan en un número limitado de regiones y países: casi 60% de las reservas probadas de petróleo

del mundo se localizan en Medio Oriente; la Unión Soviética cuenta con el 10%; América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) 12%, aproximadamente el 80% de las reservas de gas natural se concentran en tres regiones, los países de la OPEP cuenta con el 37.9%; la Unión Soviética con el 36.2% y Norteamérica con el 10.6%. En cuanto a las reservas explotables de carbón, dos terceras partes se localizan en EUA, URSS, China y el Reino Unido. (71) Dentro de esta desequili  
brada distribución geográfica, el precio de la energía es re  
levante, no tan sólo porque sea inminente el agotamiento de las reservas actuales, sino también por los problemas políti  
cos que afectan a la oferta a corto plazo. La atmósfera de inestabilidad persistente en Medio Oriente es de gran signi  
ficado dentro del marco de la OPEP, debido a que gran parte de la producción petrolera radica en ese lugar, asimismo, a causa del sistema internacional de transporte del petróleo el Golfo Pérsico ha adquirido carácter estratégico, lo que ha conducido a un predominio del Medio Oriente en la geopolí  
tica de la industria petrolera.

Aunado a lo anterior, hay factores políticos que prevalecen entre los países y grupos que integran la OPEP, que han demostrado profundas diferencias y estar divididos en bloques que pugnan por alcanzar objetivos económicos, políticos y so  
ciales diversos; estos bloques son:

- a) Los radicales o "halcones", quienes lucha por aumentar el precio del petróleo al nivel más alto posible, asimismo, son promotores de cambios radicales dentro del organismo, en una estrecha relación con causas de tipo ideológico-religioso. Este grupo lo conforma Irán, Libia y Argelia;
- b) Los moderados, integrados por Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos y Arabia Saudita, quienes se inclina a la adopción de políticas acordes a los intereses de los países de occidente, en particular con Estados Unidos;
- c) Los no involucrados, como Venezuela, Ecuador e Indonesia, que adoptan una posición encaminada a tratar cuestiones económicas, relativas a sus problemas de balanza de pagos y de desarrollo económico.

El grupo que ostenta mayor poderío ha sido el de los moderados, ello obedece a que en conjunto aporten casi el 50% de la producción de la OPEP.

Durante 1979-1980, se dan los síntomas de una segunda crisis energética cuando el precio del petróleo de la OPEP aumentó a un promedio de 36 dólares por barril; aunado a ello la inestabilidad en el Medio Oriente, a causa del derrocamiento de la monarquía en Irán y cuyo panorama conflictivo persiste en la actualidad con la guerra de Irán-Iraq y el problema de los palestinos.

Con la revolución, Irán redujo sus exportaciones de 5.5 millones de barriles diarios a prácticamente un millón, originando que la producción y el precio del petróleo de la OPEP se desestabilizara. Aumentaron el precio del petróleo algunos países como: Libia, a más de 40 dólares por barril, y aún deseaban incrementar el precio del petróleo hasta el nivel que soportara el mercado; al mismo tiempo, Arabia Saudita elevó sus niveles de producción de 8.5 millones de barriles diarios a 10.5 millones.

Los dos millones de barriles adicionales, contribuyeron a crear un excedente en el mercado petrolero, provocando incertidumbre dentro del mercado mundial del petróleo y la caída drástica de los precios petroleros.

Esta incertidumbre provocó que los países miembros de la Agencia Internacional de Energía, adoptaran medidas tales como la compra masiva de petróleo con objeto de aumentar sus reservas y, al mismo tiempo, redujeron el consumo de petróleo, iniciando una serie de consultas entre los miembros de dicha Agencia, cuyo propósito era contrarrestar el aumento de los precios del petróleo y a su vez asegurar el abastecimiento interno, puesto que las compañías contaban con pocas reservas para enfrentar el déficit en el mercado, debieron recurrir al mercado\* "spot", el cual de alguna manera ha sido el termómetro del mercado mundial del petróleo.

\*Es el mercado que se localiza en las ciudades industrializadas de Europa (Rotterdam, Londres, etc.).

Lo anterior originó gran existencia de petróleo en los países industrializados, que saturaron su capacidad de almacenamiento y, consecuentemente, gran excedente en la oferta mundial del petróleo, negándose a pagar los precios más altos que los productos radicales intentaban cobrar; ello provocó que las compañías petroleras redujeran sus operaciones con Libia.

Sin embargo, no se lograba llegar a un acuerdo, sino hasta el segundo semestre de 1981, cuando los países miembros de la OPEP superaron algunas diferencias básicas, acordando la unificación de precios en 34 dólares por barril; a cambio, los sauditas aceptaron regresar a su producción normal de 8.5 millones de barriles diarios, con objeto de lograr una mayor estabilidad a largo plazo, en base a dos condiciones: el aumento ordenado y limitado de los precios, y el control de la producción para evitar que el mercado se saturara nuevamente.

El precio unificado de 34 dólares por barril, fue el último intento realizado con objeto de apoyar los precios del petróleo cuya demanda ha ido disminuyendo. Algunos miembros de la OPEP, han empezado a ofrecer descuentos a fin de incrementar su participación en un declinante mercado de exportaciones. Dentro del mercado "spot", el crudo ha registrado un descenso de tres dólares respecto a lo estipulado en los

contratos y aún así ha habido pocos compradores.

Dentro de los países industrializados, se están produciendo cambios estructurales en todos los sectores que consumen energéticos, tal es el caso de los equipos antiguos que están transformando con objeto de que funcionen a base de carbón. Asimismo, se está logrando una reducción del consumo petrolero, a través de la instalación de material aislante en las casas y en la compra de fabricación de automóviles de menor tamaño.

Sin embargo, debido a la disminución del precio del petróleo, se han abandonado proyectos respecto a combustibles sintéticos; incluso el interés en la alternativa como la energía solar o geotérmica se está debilitando, debido a que frecuentemente no son económicas a menos que el precio del petróleo continuara aumentando. (72)

La energía nuclear es la que se vislumbra como la fuente más viable para la aportación de energía. El carbón se presenta como otra opción, pues existen abundantes reservas, aunque para ser aprovechadas se requiere de un programa más dinámico, costos de protección ambiental e innovaciones tecnológicas aceleradas.

Las fuentes renovables de energía como la solar, la eólica y el oleaje marítimo ofrecen pocas posibilidades de desarro-



llo con la rapidez que exige la coyuntura energética presente; por lo tanto, las fuentes renovables de energía probablemente adquirirán relevancia mundial después de 1990. (73)

Los países en desarrollo productores o no de petróleo, tendrán todavía dependencia de energéticos en el presente siglo, ya que su planta productiva evolucionará con menor rapidez que la de los países desarrollados, además de que resiente la insuficiencia de personal capacitado para el funcionamiento de las instalaciones de producción energética requerida por las nuevas fuentes de energía.

El abasto petrolero en los años ochenta depende en gran medida del incremento de reservas y de la política que adoptan el cartel de países consumidores, constituyendo el factor más importante que habrá de determinar el paso a fuentes de energía diferentes a este recurso, y de la revaloración del petróleo en función de la inflación en general y de las economías de los países industrializados y en especial el papel que desempeña el dólar como principal moneda de reserva. En el marco petrolero se registran políticas restrictivas en épocas de escasez, pero también se registra el fenómeno contrario (de relajamiento de medios de conservación y ahorro energético). Mientras haya abundancia del petróleo seguirá éste ocupando su lugar, como el principal energético a nivel mundial, por lo que se considera como un arma de negocia

ción de algunos países de menor desarrollo hacia el NOEI.

Los países subdesarrollados importadores de petróleo, enfrentan graves situaciones económicas y políticas cada vez más difíciles y contradictorias. Eso se ha venido expresando en el contexto de la lucha por el establecimiento de un NOEI, lo que se traduce en problemas urgentes y concretos, tales como el creciente desequilibrio externo y a la carencia de ahorros internos en la mayoría de los países pobres, problemas que se relacionan con dificultades económicas y políticas de abastecimiento energético, cuyo costo es obstáculo para lograr las metas más elementales del desarrollo. De lo anterior se deduce la inminente necesidad de una política de cooperación energética mundial entre países desarrollados y subdesarrollados, incluyendo a los consumidores, ya que la política de los países industrializados a partir del embargo petrolero, únicamente buscan adoptar compromisos para lograr un acceso seguro al petróleo y otros minerales básicos encaminando su posición a desvincular este problema del contexto global de la cooperación para el desarrollo, asimismo pretenden que los países pobres limiten el crecimiento de su población, que reduzcan su crecimiento económico y el de su demanda energética. Para esto se imponen los mecanismos de la dependencia y de la explotación a través del mercado mundial, que hacen cada vez más desfavorables para los países subdesarrollados el llamado intercambio desigual.

En el campo de la energía, los países subdesarrollados por primera vez tomaron iniciativa, cuando el presidente de México propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1979, el Plan Mundial de Energía, cuyo contenido fue presentado acorde a los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional; en dicha propuesta se señalan los siguientes aspectos:

- I. Garantizar la soberanía plena y permanente de los pueblos sobre los recursos naturales;
- II. Racionalizar la exploración, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales del subministro energético;
- III. Asegurar e incrementar la explotación sistemática de las reservas potenciales de toda índole;
- IV. Brindar la posibilidad de que todas las naciones integren planes energéticos coherentes en la política mundial;
- V. Establecer un sistema para resolver el problema de los países en desarrollo importadores de petróleo;
- VI. Crear fondos de financiamiento y fomento para atender los objetivos de largo plazo y los apremios de los países subdesarrollados importadores de petróleo;
- VII. Instituir un sistema de proyección y transferencia de tecnología y la correspondiente capacitación;
- VIII. Apoyar el establecimiento de un instituto internacio-

nal de energía. (74)

La propuesta mexicana no ha llegado al nivel de norma mundial de las acciones tendientes a resolver los problemas de la energía en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, a nivel regional cabe señalar los avances logrados por América Latina, a través del Acuerdo de San José, suscrito el 3 de agosto de 1980, estableciéndose un acuerdo entre México y Venezuela para apoyar a los países centroamericanos y caribeños en sus requerimientos petroleros. Este instrumento se inserta en el marco de las cuestiones que abordan el Plan Mundial de Energía.

Lo anterior es un ejemplo de gran significación que lleva a deducir que en materia energética como en otras áreas se requiere de cooperación encaminada, en primer término, a otorgar prioridad al abastecimiento de petróleo a los países en desarrollo, y emprender esfuerzos conjuntos para la exploración y explotación de nuevas fuentes de energía, a ampliar la capacidad para el transporte, refinación y transformación. Actualmente, las áreas de cooperación internacional, se manejan en forma individual, de acuerdo a los intereses y con el poder de negociación de países y de grupos de países, haciéndose inminente durante los próximos años la puesta en práctica la idea de las negociaciones globales, pues de lo contrario se agudizarán las interpretaciones parciales, obstaculi-

zándose gravemente la cooperación internacional para el desarrollo. Principalmente la formación e integración de las industrias auxiliares del sector energético.

Esta cuestión de la crisis energética atraviesa por una "crisis" que al menos merece una crítica. A decir verdad, vemos que los indicadores económicos y políticos nos permiten deducir que el grado de desarrollo económico y político internacional siempre ha estado en crisis. No es novedad, lo importante de considerar es la articulación del Nuevo Orden Económico Internacional en el cambio y crisis actual del sistema capitalista.

Que dicha cooperación deba cumplirse dentro del espíritu de la Declaración y del Programa de Acción sobre el establecimiento de un NOEI, y en forma congruente con los compromisos de integración que ha asumido la mayor parte de los países en vías de desarrollo.

La crisis mundial de energéticos y el bajo rendimiento de la explotación de los mismos, han originado buscar otra clase de fuentes de energía, las cuales transformen o sustituyan a los productos naturales no renovables, por lo tanto, cabe señalar que las naciones industrializadas han buscado la forma de sustituir y limitar el uso y consumo de sus reservas energéticas.

Damos por asentado que a los países subdesarrollados no se les permite entrar al campo de la ciencia y la tecnología porque prácticamente no cuentan con una propia y sin embargo, a pesar de poseer la mayor parte de los recursos naturales no se les da la importancia dentro del contexto internacional sobre este problema tan importante, por tal motivo el Nuevo Orden Económico Internacional es difícil de establecerse, y que los países subdesarrollados logren una recuperación económica inmediata y se les haga valer en forma activa su participación dentro de las decisiones en las relaciones internacionales en los foros de los organismos que se encargan de solucionar los problemas a nivel mundial.

El papel de los subdesarrollados en la configuración de un Nuevo Orden Económico Internacional, no está en la tabla de prioridades de los países poderosos. A lo largo de la historia se ha comprobado una y otra vez lo desigual de su trato con los países atrasados. Cuantos intentos se han realizado como hemos señalado anteriormente, para equilibrar el sistema económico internacional actual, se estrellan contra una muralla de intereses: tenemos los diversos grupos locales que a menudo defienden posiciones contradictorias, las empresas y organizaciones nacionales que influyen en los centros de poder, las compañías transnacionales que suelen identificar sus propósitos con los de las naciones desarrolladas en conjunto y las decisiones estratégicas de Estado.

Es evidente que la apreciación de los problemas varía según el punto de vista. Mientras que para los países industrializados el tema más candente es el suministro de materias primas y energéticos, para los países subdesarrollados lo esencial es, el reconocimiento de un nuevo "orden económico internacional que incluya aspectos monetarios, comerciales y financieros; un trato justo, equitativo y considerado".

Las relaciones entre el centro y la periferia se han manifestado a veces, utilizando medios "indirectos" de presión, por ejemplo: los embargos comerciales, tarifas preferenciales.

Aunque los métodos de intercambio comercial en el mundo se hayan modificado (antes las había con agresiones bélicas) y los propósitos declarados son otros, la política de los países desarrollados sigue produciendo resultados muy desfavorables para los países en desarrollo y en definitiva repercute en ellos mismos.

Con un pretexto u otro, por ejemplo, las exportaciones de los países atrasados hacia el mercado de los países industrializados encuentran obstáculos, porque no solamente deben pagar aranceles comunes no -no preferenciales-, sino además satisfacer requisitos como el control de calidad; desde luego que estas barreras corresponden a situaciones coyunturales de la economía de los países desarrollados, pero no por

ello dejan de causar problemas al comercio exterior de los países subdesarrollados.

Su problema fundamental consiste en que compran a los países ricos mucho más de lo que les venden y no porque no tengan más que venderles, sino porque en ocasiones no los dejan hacerlo. Esto crea un desequilibrio que va invadiendo todo el proceso económico de su desarrollo interno, hasta crear problemas que no pueden resolver; si visualizan los países desarrollados el paquete completo y con toda objetividad, tomarán las medidas inteligentes y razonables para reordenar sus economías complementarias, pero no siempre serán razonablemente relacionadas. Y por lo demás expuesto, implica la necesidad imperiosa del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.



CITAS BIBLIOGRAFICAS  
CAPITULO III

- (50) Green Rosario y Heller Claude. "Surgimiento y Proyección del Tercer Mundo; de Bandung a los Ochenta". Foro Internacional. México, D. F., El Colegio de México, Vol. XXI, octubre-diciembre, 1980, No. 2, p. 173.
- (51) Ibidem, p. 162.
- (52) Vuskovic, Pedro. "La reestructuración del capitalismo mundial y el Nuevo Orden Económico Internacional", Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior; Vol. 28, No. 3, marzo 1980, pp. 262-266.
- (53) Moreiras, Alfonso José. "Cronología de la negociación internacional, 1944-1981", Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 31, No. 7, julio de 1981, p. 793.
- (54) Lelong Fleurg, Rose Marie. "El movimiento de los Países No alineados: de Bandung (1955) a Cuba (1979)". Estudios del Tercer Mundo, México, D. F., CEEESTM, Vol. 2, No. 1, marzo 1979, p. 163.
- (55) Moreiras, Alfonso José, op. cit., p. 798.
- (56) Santa Cruz, Hernán. "La larga y áspera lucha del tercer mundo por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", Nueva Política, México, D. F., Vol. 1, No. 4, octubre-marzo de 1977, p. 38.
- (57) Ibidem, p. 40.
- (58) Flores Caballero, Romeo. "La elaboración de la Carta. Antecedentes de un Nuevo Orden Económico Internacional", Justicia Económica Internacional; México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 30.
- (59) Ibidem, p. 33.
- (60) Santa Cruz, Hernán, op. cit., p. 795.
- (61) A favor: Afganistán, Albania, Alemania (República Democrática), Alto Volta, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bielorrusia, Birmania, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burundi, Bután, Camerún, Centroafricana (Re-

pública), Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dahomey, Dominicana (República), Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Fidji, Filipinas, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bisau, Guinea Ecuatoriana, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Islandia, Jamaica, Jordania, Katar, Kenia, Khemer (República de), Kuwait, Laos, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia (Federación), Malawi, Mali (República de), Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Nueva Zelanda, Omán, Paquistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Ruanda, Rumania, Salvador (El), Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Suecia, Tailandia (Siam), Tanzania, Togo Somalia, Sri Lanka (Ceilán), Suazilandia, Sudán, Trinidad Tobago, Tunes, Turquía, Ucrania, Uganda, Unión Soviética, Venezuela, Yemen (República Popular), Yugoslavia, Zaire, Zambia.

En contra: Alemania (República Federal), Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña, Luxemburgo.

Abstenciones: Austria, Canadá, España, Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega.

- (62) Brillantes, Hortensio: "El establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Nueva Política, México, D. F., Vol. 1, No. 4, octubre-marzo de 1977, p. 27.
- (63) Países subdesarrollados: Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Brasil, Camerún, Egipto, India, Indonesia, Iraq, Irán, Jamaica, México, Nigeria, Paquistán, Perú, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.
- Países desarrollados: Australia, Canadá, Comunidad Económica Europea, España, Estados Unidos, Japón, Suecia y Suiza.
- (64) Desapareció al concluir su tarea.
- (65) "Norte-Sur": un programa para la supervivencia". Informe de la Comisión Brandt, Bogotá, Ed. Pluma, 1980, pp. 235-260.
- (66) Ibidem, p. 175.
- (67) Armendáriz, Manuel. "Las recomendaciones del Informe Brandt". Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Vol. 31, No. 7, julio de 1981, pp. 748-752.

- (68) Las negociaciones globales suponen que el norte y el sur, en un plano de igualdad, deben buscar soluciones a sus problemas en términos justos sin que nadie procure obtener ventajas con afanes hegemónicos.
- (69) De los 22 países originalmente programados para participar en Cancún, al final se vio reducido debido a la ausencia del presidente de Brasil; el canciller de Alemania Federal, Helmut Schmidt y el primer ministro de Austria, Bruno Kreisky.
- (70) Modak, Frida. "Reagan y las negociaciones globales a la norteamericana". El Día, 24 de octubre de 1981, p. 18.
- (71) Puente Leyva, Jesús. "Países ricos y países pobres; entre la crisis energética y los diálogos internacionales". Cooperación Económica Internacional: Diálogo o Confrontación. CEESTEM, México, 1981, pp. 179-200.
- (72) Brawn, William. "Por qué mantener altos los precios". Contextos. México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto, Año 3, No. 16, 22-28 de abril de 1982, pp. 6-11.
- (73) Torres Acuña, Rafael. Conferencias varias.
- (74) José López Portillo, discurso pronunciado por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su XXXIV periodo de sesiones. Nueva York, 27 de septiembre de 1979.

## CONCLUSIONES

En virtud de lo anterior, se ha llegado en términos generales a una serie de conclusiones que tratan de evitar los problemas citados mediante la implantación de políticas y medidas que aseguren la estabilización de estos aspectos, mismas que refuerzan la idea de que es preciso encarar en todas partes soluciones a nivel global, basadas en la cooperación y la solidaridad internacional.

1. Dentro del sistema de relaciones internacionales estructurado a partir de la segunda postguerra, Estados Unidos emerge como potencia hegemónica, y por tanto como eje del sistema capitalista, sentando las bases del orden internacional vigente, que se caracteriza entre otras cosas por la existencia de dos bloques, el de los países capitalistas industriales y el bloque socialista. Posteriormente se incorpora a los países del llamado tercer mundo, conformado por los países subdesarrollados que, habiendo logrado su independencia política, se colocan bajo las reglas de los países industrializados, estableciéndose grandes lazos económicos a los que se le han definido como neocolonialismo.
2. Dichos lazos económicos, se realizan por medio de facto-

res básicos para el progreso de los países subdesarrollados, se considera que fueron en el pasado reciente la ayuda extranjera, la asistencia financiera y técnica, proporcionada a través de los organismos creados durante la Conferencia de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional, para regular especialmente los sistemas cambiarios, y el Banco Mundial, en principio para reconstruir las economías devastadas por la segunda guerra mundial, pero pronto encaminado a proveer la expansión de mercados en los países subdesarrollados.

3. Los principales factores de expansión y consolidación del sistema capitalista, son las empresas transnacionales, por un lado, y los gobiernos de los países ricos, por el otro, los cuales se encargan de abrir nuevos mercados a la producción capitalista en los países pobres.
4. Las formas de producción y consumo capitalista, se canalizan a través del libre comercio, y como eje de una industrialización, las inversiones extranjeras, obligando a los países subdesarrollados a adoptar nuevos y complejos patrones de consumo, de los que los países industrializados ejercen el dominio en todos los órdenes, pues no sólo controlan la tecnología, sino también los mercados comerciales mundiales.
5. Los elementos antes mencionados traen grandes beneficios

a las economías de los países industrializados, pues impactan las economías de los países subdesarrollados implicando costos crecientes en beneficio de los países ricos, ya que las máquinas, los equipos y materiales, la tecnología, los conocimientos y servicios necesarios en las nuevas formas de producción y consumo, provienen de estos países y son vendidos a precios muy elevados, en cambio, las materias primas y la mano de obra aportada por los países pobres, generalmente son cotizados a niveles muy bajos, lo que conlleva a una creciente y muy desigual distribución de la riqueza.

6. Al respecto, cabe observar que dicha desigualdad económica internacional se ha agudizado en los últimos veinte años por la concentración de la tecnología y el poder económico y financiero en unos cuantos países industrializados. Esto se ve reflejado en los objetivos y el funcionamiento de diversos organismos internacionales, por lo que el orden económico internacional actual ofrece pocas posibilidades de invertir las tendencias.
7. Lo anterior ha dado como resultado que los niveles de vida de los países pobres, su esperanza de vida al nacer, los niveles de desnutrición, la educación y atención médica y la vivienda continúe deteriorándose, de tal manera que en los últimos dos decenios, los países del ter-

cer mundo a través del Grupo de los 77 a nivel ministerial, o del movimiento de los países no alineados a nivel de jefes de Estado, han llevado a cabo un gran número de reuniones, tanto dentro del marco de las Naciones Unidas como fuera de éste. Por todo ello es necesario e imperante la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional. De tal manera que beneficie a todos los integrantes del mismo; por otro lado, los temas tratados dentro de dichas reuniones prácticamente han sido los mismos, planteándose cuestiones en materia del orden monetario y comercial, alimentos, energéticos, entre otros, cuyo objetivo general está encaminado al incremento sustancial y duradero de los precios de las materias primas, reforzado por la reducción de la deuda externa y condiciones más favorables para la transferencia de tecnología, como medio para posibilitar una nueva etapa de industrialización en los países subdesarrollados.

8. De estas reuniones se ha adoptado una serie de resoluciones y medidas, como ejemplo se puede citar las metas de crecimiento de la primera y segunda década para el desarrollo de las Naciones Unidas que nunca fueron alcanzadas, pues durante las reuniones, las potencias mundiales se limitaban a escuchar los planteamientos del tercer mundo, resistiéndose en la mayor parte de los casos a aceptar compromisos.

9. De esta manera se ha ido gestionando los problemas que encara el subdesarrollo, demostrando que el sistema internacional que rige en la actualidad resulta ser anacrónico, siendo de vital importancia el establecimiento del llamado Nuevo Orden Económico Internacional, en donde los países pobres luchan para lograr la ayuda de los países ricos, sin que los primeros hayan recibido el apoyo que necesitan y sin que los segundos hayan querido convencerse de la necesidad que tienen de acabar con la pobreza en las dos terceras partes de la humanidad que representan los países subdesarrollados.
10. Dentro del marco de las materias primas, adquiere un papel relevante la cuestión de los energéticos, en particular el petróleo, que se caracteriza por su abundancia relativa, y que tiene la posibilidad de ser usado con flexibilidad en diferentes esquemas tecnológicos; aunado a ello, el petróleo barato suministrado por los países en desarrollo, constituye un elemento fundamental para incrementar el valor de la producción de los países industrializados e incrementar consistentemente la obtención de utilidades.
11. Cabe señalar un hito de gran significación dentro de las relaciones internacionales, cuando los países del tercer mundo fueron conscientes de su poder y, por pri-



mera vez, tomaban una decisión que afectaba a todo el mundo sin la participación de los países ricos, como fue el embargo petrolero y los sucesivos ajustes al alza del precio de exportación del petróleo, que constituyeron un sacudimiento de gran magnitud para la organización institucional y la forma del funcionamiento del sistema económico internacional de postguerra; constituyeron asimismo una de las primeras instancias, en la cual un grupo de países subdesarrollados se coloca en situación de imponer decisiones a los países industrializados.

12. La urgente necesidad que apremiaba a los países industrializados de resolver su dependencia en materia de seguridad en el abastecimiento, impulsó a estos a replantear su estrategia. Se creó la Agencia Internacional de Energía, cuyo objetivo principal es atenuar la dependencia en el suministro de energía proveniente de países no miembros.
13. Paralelamente se ha impulsado y difundido la concepción de una interdependencia, sobre las bases de que los países pobres necesitan alimentos y manufacturas de los países ricos y estos a su vez requieren materias primas, energéticos y mercados para sus exportaciones.

14. Las probabilidades de cambiar la situación actual, con objeto de dar solución a los problemas de los países subdesarrollados, sería la instauración de una relación más equilibrada, entre los precios de las materias primas y los productos industriales, dependiendo básicamente de la unidad y cooperación entre los países subdesarrollados. Por tanto, el Nuevo Orden Económico Internacional, encontrará sustento energético mediante la cooperación económica entre los países en desarrollo, a condición de que la distribución de la energía mundial sea en forma más equitativa, tomando en consideración los niveles relativos de desarrollo alcanzado por cada uno de los países del orbe y al mismo tiempo establecer políticas efectivas de racionalización del consumo petrolero.
  
15. El petróleo, como otros minerales, es una materia prima que para los países subdesarrollados productores, se ven sujetos a procesos continuos de desvalorización relativa, en relación a los bienes que estos países importan. Por lo anterior, se requiere elevar sustancialmente el grado de elaboración interna de los productos petroleros que exportan a los países industrializados, pues esas exportaciones ayudarían a su desarrollo. También se requieren esfuerzos para evitar que las empresas transnacionales petroleras sean las principales be-

neficiarias ya sea de la explotación, la comercialización y la investigación petrolera.

16. El moderno progreso económico exige que todos los países pueda acceder sin restricción alguna a las más recientes conquistas científicas y tecnológicas, favoreciendo la aspiración de las naciones en desarrollo, a crear una base propia para los trabajos de investigación y planeación, construyendo su propio potencial, lo que conduciría a acabar con la dependencia que en la actualidad existe en esta materia.
17. El Nuevo Orden Económico Internacional, debe establecer como condición principal una justa división internacional del trabajo que asegure a cada nación una participación activa en el sistema económico mundial, sobre la base de una absoluta igualdad de derechos.
18. Este Nuevo Orden Económico Internacional, no deberá ser centralista ni hegemónico, sino multilateral e interdependiente, en el sentido de que cada país participe y se beneficie en el proceso económico; deberá constituir un sistema de desarrollo efectivo y no un sistema de crecimiento sin desarrollo como sucede en la actualidad.

Las conclusiones obtenidas después del estudio realizado deducen lo siguiente:

Como consecuencia del subdesarrollo y el colonialismo interno, muchos países (principalmente de Africa, Asia y Latinoamérica) se encuentran en condiciones totalmente desfavorables para lograr su desarrollo e ingreso al bloque de las grandes potencias (ya conocidas), puesto que tienden a acentuar los problemas característicos del atraso económico; carencia de una propia tecnología interna, inestabilidad monetaria internacional, incertidumbre en su proceso de desarrollo económico y otros más.

Por lo expuesto anteriormente, considero que sería aconsejable a los países desarrollados poner especial atención en el fomento de relaciones económicas provechosas para los países subdesarrollados, por constituir estos la mayoría del sistema capitalista, y también para que tengan una relación más estrecha y continua entre ambos.

Además, se debe incrementar la participación de los países subdesarrollados en todas las actividades y programas de interés comercial que se realicen en la comunidad internacional; es decir, para que se lleve a cabo con buenos resultados, se requiere que los países afectados tengan conciencia política para que exijan a las autoridades correspondientes elevar la cantidad y calidad de los intercambios internacionales. Por otra parte, es necesario poner de relieve que este presente trabajo elaborado no permite proponer sugerencias

cias y acciones concretas para corregir o solucionar todos los problemas identificados.

Esto se debe a que muchos de ellos son complejos y merecen una investigación más profunda para determinar con más precisión las causas y consecuencias de tales problemas, así como sus relaciones con otros aspectos de la problemática que se analiza. Lo que nos induciría a recurrir al lugar de los hechos (por lo cual, es imposible). De tal manera, llegamos a concluir que los países subdesarrollados sólo tienen un reconocimiento a sus esfuerzos por establecer un Nuevo Orden Económico Internacional de parte de los países desarrollados; pero sin embargo, su actitud ante el mundo es la de adoptar una política de solidaridad internacional entre ellos mismos.

En esta forma, se da por asentado que mi hipótesis planteada en este trabajo queda comprobada.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Gómez, Manuel. "Tendencias del Comercio Mundial en la postguerra y la crisis de la década de los años 70's". El Economista Mexicano. México, D. F., Colegio Nacional de Economistas, A. C., Vol. XIII, No. 4, julio de 1979.
- Armendariz, Manuel. "Las recomendaciones del Informe Brandt" Comercio Exterior. México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Vol. 31, No. 7, julio de 1981.
- Bernstein, Edward. "La historia del Fondo Monetario Internacional". Finanzas y desarrollo, publicado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Vol. 14, No. 4, diciembre de 1977.
- Bhagwati, Jagdish. La Economía y el Orden Mundial en el año 2000. México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 1973.
- Boletín del Fondo Monetario Internacional, Vol. 5, No. 2, enero 26 de 1976.
- Boletín del Fondo Monetario Internacional, 24 de septiembre de 1977.
- Bravo y Vera, Gonzalo. "El petróleo como elemento de negociación: su proyección a otras materias primas". Cuadernos de Relaciones Internacionales. México, D. F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, No. 7.
- Brawn, William. "Por qué mantener altos los precios". Contextos, México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto, Año 3, No. 16, abril de 1982.
- Brillantes, Hortensio. "El establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Nueva Política. México, D. F., Vol. 1, No. 4, octubre-marzo de 1977.

Calcagno, Alfredo; Jakobowicz, Jean. El Monólogo Norte-Sur y la explotación de los países subdesarrollados. México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 1981.

"Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Antecedentes y texto, México, D. F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975.

Colmenares Páramo, David. "20 hitos de la crisis financiera internacional". Economía de América Latina, México, D. F., CIDE, No. 4, marzo de 1980.

"La Comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista", Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana, México, D. F., CIDE, 2do. semestre de 1977, 1er. semestre de 1978.

El Día, 7 de septiembre de 1981.

"Del Extranjero". El Mercado de Valores, México, D. F., Nacional Financiera, Año 7, No. 39, 29 de septiembre de 1947.

"Del Extranjero". El Mercado de Valores, México, D. F., Nacional Financiera, Año 26, No. 3, 20 de junio de 1952.

Excélsior, 23 de marzo de 1977.

Fajnzylber, Fernando; Martínez Tarrago, Trinidad. Las Empresas Transnacionales. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.

Federal Reserve Bulletin, No. 52, February 2th, 1972.

Flores Caballero, Romeo. "La elaboración de la Carta. Antecedentes de un Nuevo Orden Económico Internacional". Justicia Económica Internacional, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.

- Gardener, Richard. La diplomacia del dólar y la esterlina. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1966.
- Green, Rosario; Heller, Claude. "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo; de Bandung a los ochenta". Ford Internacional, México, D. F., El Colegio de México, Vol. XXI, No. 2, octubre-diciembre, 1980.
- Halm, George. International Monetary Cooperation. New York, The University of North Carolina Press, 1945.
- Lelong Fleurg, Rose Marie. "El movimiento de los países no alineados; de Bandung (1955) a Cuba (1979)". Estudios del Tercer Mundo. México, D. F., CEESTEM, Vol. 2, No. 1, marzo de 1979.
- Modak, Frida. "Reagan y las negociaciones globales a la norteamericana". El Día, 24 de octubre de 1981.
- Moreiras, Alfonso José. "Cronología de la negociación económica internacional, 1944-1981". Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 31, No. 7, julio de 1981.
- "Norte-Sur: un programa para la supervivencia". Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, Bogotá, Editorial Pluma, 1980.
- Nye, Joseph. "Pesadillas energéticas", Contextos, México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto, Año 2, No. 13, abril de 1981.
- "Nuevo Orden Internacional". Estudios del Tercer Mundo, México, D. F., CEESTEM, Vol. 1, No. 4, diciembre de 1978.
- Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México, D. F., El Colegio de México, 1976.
- "Outlook for the eighties, Summary of the 1979". Review of



Energy Policies and Programmes of International Energy Agency Countries, París, 1980.

Puente Leyva, Jesús. "Países ricos y países pobres; entre la crisis energética y los diálogos internacionales". Cooperación Económica Internacional: Diálogo o Confrontación, México, D. F., CEESTEM, 1981.

"Reforma Monetaria Internacional", Documento del Comité de los Veinte, FMI, Comité para la Reforma del Sistema Monetaria Internacional y cuestiones afines, Washington, 1974.

Renouvin, Pierre. Historia de las relaciones internacionales, Madrid, Editorial Aguilar, Tomo II, Vol. III, 1969.

Santa Cruz, Hernán. "La larga y áspera lucha del Tercer Mundo por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Nueva política. México, D. F., Vol. 1, No. 4, octubre-marzo de 1977.

Sarda, Juan. La Crisis Monetaria Internacional. Barcelona, Editorial Ariel, 1974.

Sepúlveda, César. "Soberanía permanente sobre los recursos naturales, las materias primas y deberes económicos de los Estados". Derecho Económico Internacional, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.

Shigio, Horie. El Fondo Monetario Internacional, Barcelona, Editorial Bosch, 1966.

El Sol de México, 11 de septiembre de 1977.

Suplemento del Boletín del Fondo Monetario Internacional, septiembre de 1976.

Torres Acuña, Rafael. Conferencias varias.

Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 1977.

Urquidí, Víctor; Troeller, Ruth. El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1977.

Vaitsos, Constantine, et al. ¿Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional?, compilado por G. K. Helleiner, México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 1977.

Villalobos Calderón, Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional. México, D. F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

Villarreal, René, et al. "Economía y Comercio Internacional". Derecho Económico Internacional. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.

Vuskovic, Pedro. "La reestructuración del capitalismo mundial y el Nuevo Orden Económico Internacional". Comercio Exterior. México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 28, No. 3, marzo de 1980.

White, Eduard, et al. "El control de las empresas transnacionales y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Derecho Económico Internacional. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.